

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

MARZO 2018



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Marzo 2018

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA
Y LEGALIDAD
México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 2, marzo 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 11 de junio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

9

Homicidio
culposo

16



Secuestro

23



Extorsión

30



Trata de
personas

36

Robo con
violencia

42



Robo de
vehículo

48



Robo a casa
habitación

54



Robo a
negocio

60



Robo a
transeúnte

66



Violación

72



Narcomenudeo

78



Conclusiones y
recomendaciones

83



Nota
metodológica

86

Bibliografía

93



Anexos

96



El 1° de julio, los mexicanos estamos llamados a emitir nuestro voto para elegir al próximo presidente. Los expertos nos han repetido una y otra vez que esta es la elección más relevante de los últimos años -aproximadamente 3 000 puestos de elección popular en disputa entre la presidencia, nueve gubernaturas, el pleno del Honorable Congreso de la Unión, alcaldías y congresos locales-, lo que debería implicar una seriedad absoluta de quien contienda por un cargo público.

Aún más si recordamos que el país vive la peor crisis de violencia de los últimos 21 años. La prueba más evidente es que 2017 concluyó como el año con la mayor tasa de homicidio y robo a negocio desde 1997, en un contexto donde crecen todos los delitos comunes. Por su parte, el primer trimestre de 2018 ha sido el más violento de la historia reciente de México.

La pregunta que naturalmente nos surge es ¿a qué se debe que un problema de seguridad que hace seis años parecía encaminarse a la solución, hoy se encuentre en su peor momento? Si bien el tema de incidencia delictiva, inseguridad y violencia es complejo y multifactorial, se debe reconocer que parte de la responsabilidad de estos malos resultados depende de las -malas- decisiones tomadas desde el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales.

A sabiendas del desconocimiento e improvisación de los tomadores de decisiones de política pública, así como de la facilidad con la que los candidatos prometen acciones y resultados irreales, en el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), lanzamos el proyecto #PorUnMéxicoSeguro que busca ayudar a la población en general a conocer las propuestas de seguridad y justicia de los candidatos a la presidencia y a las nueve gubernaturas, y así tomar decisiones sustentadas en información clara.

De esta manera, el proyecto #PorUnMéxicoSeguro permite que cada candidato presente su propuesta, así como diagnósticos sobre el tema, planes de acción, factibilidad legal y económica de la misma, indicadores de desempeño y resultado, así como la línea de tiempo de implementación de ésta. #PorUnMéxicoSeguro sienta también una línea base para que, una vez que el un candidato tome el cargo, sea posible dar un seguimiento puntual para corroborar qué tanto las propuestas se transforman en acción, con qué costos y resultados.

Desde el ONC analizaremos la congruencia entre las propuestas y las declaraciones, la veracidad de la factibilidad de la propuesta, así como eventuales contradicciones de la



relación que debería existir entre el diagnóstico y dichas propuestas. Por ello, el pasado 17 de mayo dimos a conocer en rueda de prensa este proyecto, lanzamos a través de redes sociales la convocatoria e invitamos a participar a los cuatro candidatos a la presidencia y los 51 candidatos a las gubernaturas.

En la convocatoria se detallan los cuatro pasos del proyecto:

1. Confirmar su adhesión al proyecto antes del 26 de mayo.
2. Enviar sus propuestas, así como sus respuestas al cuestionario complementario elaborado por el ONC, que permiten ahondar en los puntos de arquitectura institucional, viabilidad presupuestal, procesos, indicadores y tiempos, antes del 31 de mayo.
3. Publicación de la información generada por parte del candidato en la plataforma <http://onc.org.mx/mexico-seguro/> el 7 de junio.
4. Evaluación de cada propuesta y la retórica pública de los candidatos por parte del ONC para el 20 de junio.

Lamentable que, al cierre de la convocatoria para adherirse, sólo dos candidatos a la presidencia y 30 candidatos a las nueve gubernaturas confirmaron su participación. Visto de otra manera, el 50% de los candidatos a la presidencia de la República y el 41% de los candidatos al gobernador no tuvieron interés en participar.

Especialmente preocupante los casos del puntero en las encuestas a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador -el otro candidato que no se sumó fue Jaime Rodríguez-, del puntero a la gubernatura de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, así como de todos los candidatos al gobierno de Chiapas y Veracruz.

La única entidad donde todos los candidatos se sumaron a este proyecto fue Guanajuato; seguida de la Ciudad de México donde seis de los siete candidatos se sumaron -el candidato Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova fue el único que no se sumó-, y Tabasco con cinco de seis candidatos -el candidato Óscar Cantón Zetina tampoco se adhirió-.

¿Por qué un candidato debería optar por no participar en un proyecto que abona a la transparencia y puede fortalecer su candidatura? Si han pensado bien cómo enfrentar los retos en materia de seguridad y justicia este proyecto permite demostrar qué tanto saben los candidatos del contexto que van a gobernar y la validez de sus propuestas.

Personalmente creo que la explicación se debe a que:

- I. Sus propuestas carecen de un plan de acción, indicadores de viabilidad y contenido.

PRESENTACIÓN



- II. A los candidatos no les interesa explicar a los votantes su plan.
- III. A los candidatos les preocupa que su propuesta no sea la mejor.
- IV. Los candidatos tienen equipos que inhiben la comunicación y rendición de cuentas a la sociedad.
- V. Los candidatos no tienen intención de cristalizar sus planes.

En cualquier de los casos me parece lamentable la decisión y apunta a qué tipo de apertura al diálogo piensan tener con la sociedad civil. ¡Gracias a Ricardo Anaya, José Antonio Meade y a los 30 candidatos a las gubernaturas que se sumaron a un proyecto que ayuda en general a entender cómo piensan enfrentar la peor crisis de incidencia delictiva, inseguridad y violencia de las últimas décadas y en particular, a que los ciudadanos emitamos votos informados!

A ti, que lees este artículo te invito a ayudarnos a presionar para que estos 30 candidatos que sí mostraron disposición y transparencia con la sociedad civil cumplan con el desglose de sus planes para que tú puedas elegir la mejor opción para gobernar al país y a tu entidad. México ya no puede soportar ocurrencias, trabajemos juntos #PorUnMéxicoSeguro donde las propuestas se transforman en políticas públicas efectivas.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



Uno de los delitos que más afectan a la sociedad e implica altos niveles de violencia es el homicidio doloso, además es el indicador que el gobierno federal utiliza para generar estrategias de seguridad. Las cifras nos dan cuenta de que en marzo cada 15 minutos y 58 segundos, en promedio, hubo una víctima por homicidio doloso en México; es el segundo mes con más víctimas (2 796), el primero con más carpetas de investigación (2 410), y la segunda mayor tasa con 2.94 víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes. El periodo enero – marzo de 2018 es el de más carpetas de investigación (6 741), el de más víctimas (7 861) y el de mayor tasa con 6.30 víctimas por cada 100 mil habitantes.

A continuación, se hacen ostensibles algunas de las 2 796 víctimas de este tipo de delitos: el 04 de marzo fueron hallados los cuerpos apilados de siete personas ejecutadas en una camioneta abandonada en Zanatepec, Oaxaca. Dos días después en otro hecho similar, al menos ocho personas ejecutadas y mutiladas, fueron halladas dentro de una camioneta, con reporte de robo, abandonada en Guadalajara, Jalisco; se encontró un narcomensaje. Ese mismo día en León, Guanajuato, una mujer mató a sus tres hijos menores de edad con dos cuchillos de cocina y después se suicidó; por otra parte, más tarde en esta ciudad, se registró una balacera en la que fallecieron un bebé de un año y dos hombres.

El 21 de marzo seis personas muertas y 24 personas heridas fue el saldo que dejó un grupo armado que irrumpió en un palenque del municipio de Purísima, Guanajuato, y abrió fuego en contra de los asistentes. Ese día, en Hidalgo, se registró un enfrentamiento entre huachicoleros que dejó a cinco personas sin vida y dos heridos en Tezontepec de Aldama. Por la noche en Gutiérrez Zamora, Veracruz, fue asesinado en su domicilio el periodista Leobardo Vázquez Atzin, suman 3 en lo que va de 2018. Dos días después, 15 cuerpos fueron hallados en una camioneta clonada como las de la Marina-Armada de México, sin placas y sobre la que fueron escritos narcomensajes, en la comunidad de El Manzanilla, municipio de Aquila, Michoacán.

El 24 de marzo fueron encontrados los cuerpos de cinco hombres con huellas de tortura en el interior de una vivienda en la colonia Centro de Tepic, Nayarit. Un día después en la madrugada, cuatro jóvenes fueron asesinados a balazos colonia Centro de Iguala, Guerrero, dos se encontraban dentro del bar La Chismosa, los otros dos afuera, iban a bordo de una motocicleta y quedaron en medio de la calle. También este día, en Pénjamo, Guanajuato, cinco cuerpos con signos de ejecución fueron localizados en una

INTRODUCCIÓN



camioneta en la orilla de la carretera estatal La Herradura, estaban tapadas con una manta de un presunto cártel.

La ola de delincuencia y violencia que se ha recrudecido también se observa en las bajas de autoridades: el 03 de marzo fue asesinado un comandante de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en Ecatepec. El 24 de marzo, en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, emboscaron a elementos de la Policía Estatal, resultando acribillado Gregorio Cruz, subdelegado de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en esa región. El 26 de marzo, en un enfrentamiento con una banda dedicada al narcomenudeo, falleció el comandante de la SSP de Puebla, Filiberto Rugerio, además de que un presunto delincuente fue abatido y detuvieron a cuatro personas.

En una de las peores agresiones a la Marina-Armada de México en el combate frente al crimen organizado, un marino fue muerto y 13 más heridos durante tres emboscadas ocurridas entre la noche del 24 y la madrugada del 25, en Nuevo Laredo, Tamaulipas; en la tercera emboscada se realizaron acciones con apoyo aéreo desde un helicóptero de esta institución, donde integrantes de una familia fueron acribillados (el padre, la madre y dos niñas de 6 y 4 años), quienes circulaban a las 02:20 horas por la carretera a Piedras Negras, Coahuila. La Marina, en un principio intentó ocultar el hecho, pero la agresión fue dada a conocer de inmediato por dos sobrevivientes al ataque aéreo y terminó por asumir su responsabilidad.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

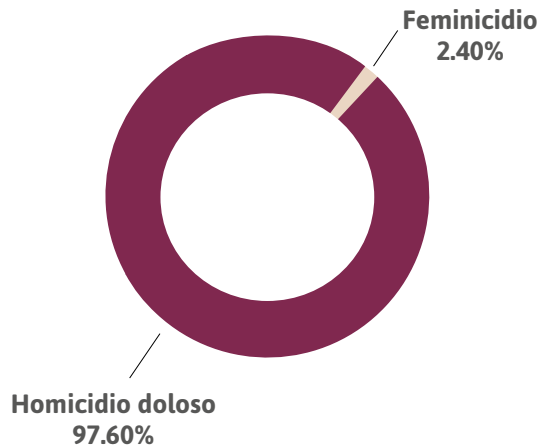
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio





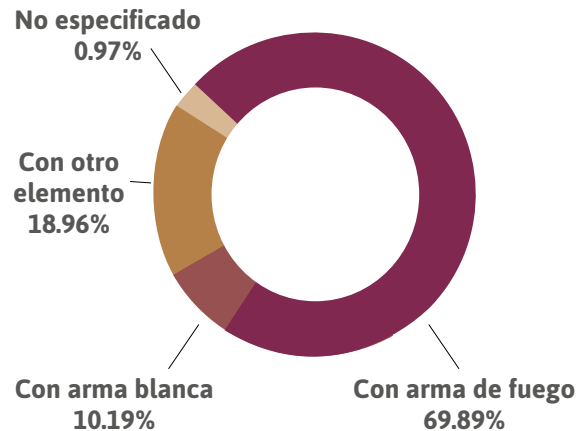
Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (marzo 2018)

En marzo de 2018, el número de **víctimas totales** por homicidio doloso y feminicidio en el país fue de **2 796**, al desagregar encontramos que 2 729 corresponden al primer delito y 67 al segundo.

Este mes es el segundo con mayor número de víctimas de estos delitos desde que se publican registros oficiales de víctimas, es decir, desde 2014; y el de mayor número de carpetas de investigación (2 410) desde que se publican en 1997.

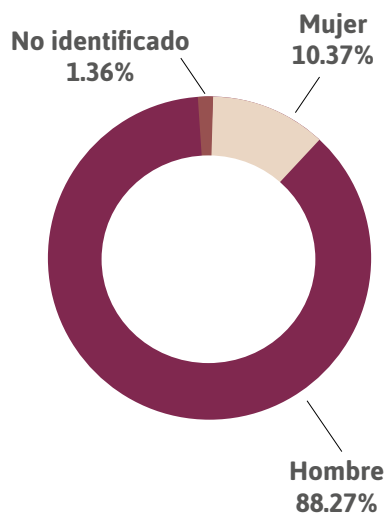


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (marzo 2018)

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (2 796), se perpetraron con arma de fuego 1 954, es decir, siete de cada 10 asesinatos de este tipo; con otro elemento 530, con arma blanca 285 y no se especifica en 27 casos

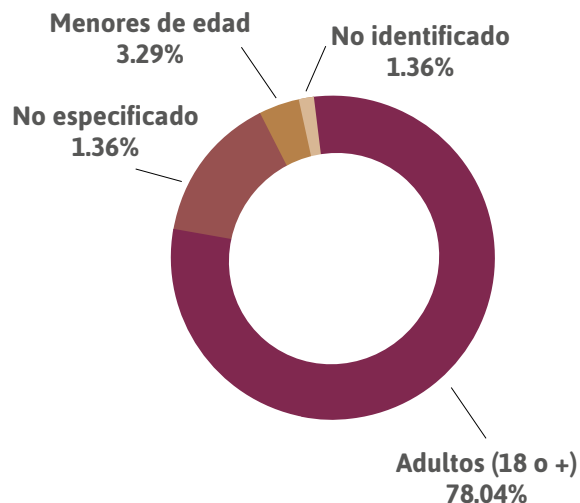


En promedio, cada 15 minutos y 58 segundos se registró una víctima por homicidio doloso o feminicidio en México durante marzo de 2018"



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (marzo 2018)

2 468 víctimas de homicidio doloso eran hombres, 223 mujeres y 67 víctimas de feminicidio, lo que significa que, de los 290 asesinatos intencionales de mujeres, solo el 23.10% se tipificaron como feminicidio.

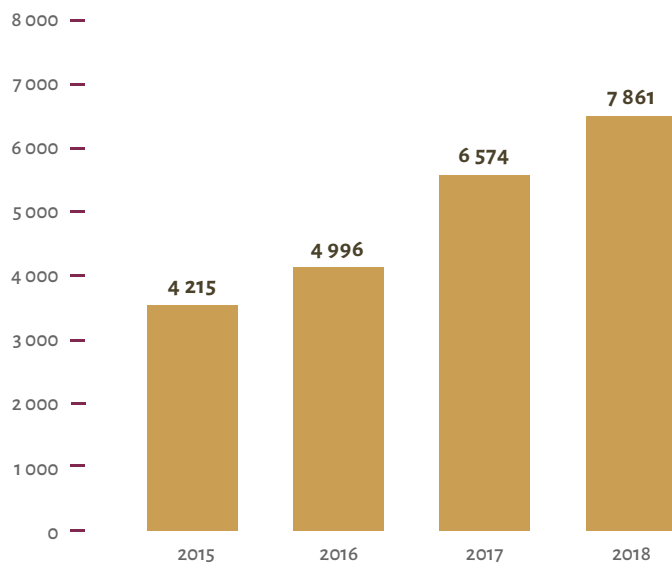


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (marzo 2018)

De las 2 796 víctimas de estos delitos, 2 182 eran mayores de edad, 92 menores de edad, en 484 casos no se especifica la edad y finalmente en 38 casos no se especificó la edad.



En Colima se alcanzó la tasa más alta de homicidio doloso más feminicidio que fue de 8.29 víctimas por cada 100 mil habitantes en marzo de 2018”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a marzo (2015-2018)

La cantidad de víctimas por estos ilícitos, en el primer trimestre de 2018, asciende a 7 861, el 97.53% corresponden a homicidio doloso y el 2.47% a feminicidio. Siete de cada 10 se ejecutaron con arma de fuego (70.27%), 88.33% eran hombres y 79.57% eran adultos.

Si se contrastan los primeros trimestres desde 2014 se observa una tendencia constante al alza, el de 2018 supera en 19.58% al de 2017, correspondiente a 1 287 víctimas. Así mismo, en lo que respecta a carpetas de investigación (6 741), también se acumulan la mayor cantidad de estas desde 1997.

En este primer trimestre, en Guanajuato (749) Baja California (677) Guerrero (664) se acumulan más de una cuarta parte (26.59%) de estas víctimas en el país.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (febrero '18 vs. marzo '18)

2 451 < 2 796
febrero'18 marzo'18

Incremento del
↑ 14.08%

Estos delitos incrementaron en marzo respecto a febrero 14.08%, equivalente a 345 víctimas.

El incremento es de 23.23% si se compara con marzo de 2017, es decir, 527 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (febrero '18 vs. marzo '18)

87.54 < 90.19
febrero'18 marzo'18

Aumento del
↑ 3.04%

El promedio diario en marzo fue de 90.19 víctimas, superior al promedio diario de febrero en 3.04%.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Guanajuato	138.42	296	113.85%	10.59%
2	Guerrero	218.92	239	9.17%	8.55%
3	Baja California	208.50	220	5.52%	7.87%
4	Jalisco	138.00	202	46.38%	7.22%
5	Estado de México	206.83	194	-6.20%	6.94%
6	Veracruz	161.75	171	5.72%	6.12%
7	Chihuahua	166.17	138	-16.95%	4.94%
8	Michoacán	124.33	131	5.36%	4.69%
9	Tamaulipas	93.50	125	33.69%	4.47%
10	Ciudad de México	99.83	120	20.20%	4.29%
11	Oaxaca	87.17	114	30.78%	4.08%
12	Puebla	93.92	106	12.87%	3.79%
13	Sinaloa	123.08	95	-22.82%	3.40%
	Media Nacional	78.64	87.38	11.11%	
14	Colima	68.33	63	-7.80%	2.25%
15	Nayarit	33.75	63	86.67%	2.25%
16	Morelos	54.92	61	11.08%	2.18%
17	Sonora	61.42	61	-0.68%	2.18%
18	Zacatecas	56.67	58	2.35%	2.07%
19	Chiapas	44.58	58	30.09%	2.07%
20	San Luis Potosí	45.25	49	8.29%	1.75%
21	Nuevo León	55.58	46	-17.24%	1.65%
22	Quintana Roo	34.00	44	29.41%	1.57%
23	Baja California Sur	61.17	26	-57.49%	0.93%
24	Tabasco	36.58	25	-31.66%	0.89%
25	Hidalgo	19.75	24	21.52%	0.86%
26	Coahuila	20.75	17	-18.07%	0.61%
27	Durango	18.42	16	-13.12%	0.57%
28	Querétaro	16.42	16	-2.54%	0.57%
29	Tlaxcala	11.67	9	-22.86%	0.32%
30	Aguascalientes	7.67	5	-34.78%	0.18%
31	Campeche	5.67	2	-64.71%	0.07%
32	Yucatán	3.33	2	-40.00%	0.07%
	Nacional	2516.33	2796		100.00%

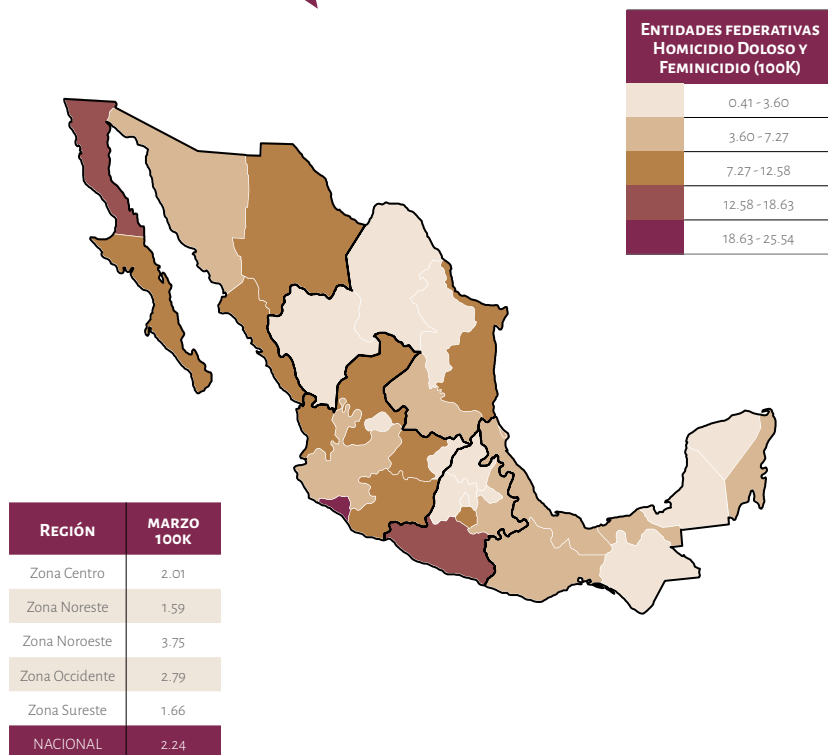
- En el tercer mes del año, las **2 796 víctimas** provienen de **2 410 carpetas de investigación**, lo que significa que **16.02% fueron asesinatos múltiples**.
- La **media nacional** incremento 11.11% respecto al promedio de los 12 meses anteriores, ubicándose en **87.38 víctimas**, la cual fue rebasada por 13 entidades federativas.
- En **Guanajuato** (296), **Guerrero** (239) y **Baja California** (220) se concentraron más de una cuarta parte (27.00%) del total de víctimas del país. Es la primera vez que Guanajuato se coloca en primer lugar desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- La **mayor alza** en marzo al contrastar con el promedio de los 12 meses previos fue de 157.58 víctimas en **Guanajuato**, lo que corresponde a 113.85%.
- En Marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores el número de víctimas incremento en 17 entidades y decreció en 15.



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 /100 MIL	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR'18 VS TASA NAL.
1	Colima	9.12	8.29	-9.02%	269.97%
2	Guerrero	6.06	6.59	8.72%	194.13%
3	Baja California	5.80	6.05	4.35%	170.10%
4	Guanajuato	2.34	4.97	112.71%	121.86%
5	Nayarit	2.65	4.88	84.09%	117.79%
6	Chihuahua	4.39	3.62	-17.59%	61.30%
7	Zacatecas	3.54	3.60	1.71%	60.52%
8	Tamaulipas	2.58	3.41	32.50%	52.32%
9	Baja California Sur	7.54	3.12	-58.57%	39.28%
10	Sinaloa	4.05	3.11	-23.36%	38.53%
11	Morelos	2.79	3.07	10.10%	36.92%
12	Michoacán	2.67	2.79	4.82%	24.69%
13	Oaxaca	2.14	2.79	30.17%	24.51%
14	Quintana Roo	2.03	2.57	26.63%	14.83%
15	Jalisco	1.70	2.46	45.11%	9.93%
	Nacional	2.03	2.24	10.21%	
16	Veracruz	1.98	2.08	5.10%	-7.20%
17	Sonora	2.04	2.00	-1.77%	-10.79%
18	San Luis Potosí	1.61	1.73	7.56%	-22.62%
19	Puebla	1.49	1.66	12.02%	-25.78%
20	Ciudad de México	1.13	1.37	20.46%	-39.08%
21	Estado de México	1.19	1.10	-7.27%	-50.84%
22	Chiapas	0.83	1.07	28.85%	-52.48%
23	Tabasco	1.50	1.02	-32.20%	-54.56%
24	Durango	1.02	0.88	-13.81%	-60.69%
25	Nuevo León	1.06	0.87	-18.19%	-61.28%
26	Hidalgo	0.67	0.81	20.40%	-64.08%
27	Querétaro	0.79	0.76	-3.69%	-65.88%
28	Tlaxcala	0.89	0.68	-23.62%	-69.81%
29	Coahuila	0.68	0.55	-18.82%	-75.24%
30	Aguascalientes	0.58	0.37	-35.44%	-83.33%
31	Campeche	0.60	0.21	-65.13%	-90.59%
32	Yucatán	0.15	0.09	-40.60%	-95.94%

- La **tasa nacional** fue de **2.24** víctimas por cada 100 mil habitantes. Es la segunda tasa más elevada desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales.
- Esta tasa fue 10.21% mayor que el promedio de 12 meses previos. Las tasas de 15 entidades la sobrepasaron.
- En **Colima** se reportó la **mayor tasa con 8.29** víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 269.97%; este lugar lo ha ocupado en los últimos cuatro meses. En segundo y tercer lugar están las tasas en **Guerrero** (6.59) y **Baja California** (6.05).
- El **incremento más elevado** en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores fue en **Guanajuato** con 2.64 víctimas por cada 100 mil habitantes, equivalente a 121.86%.
- Al comparar las tasas de las entidades en marzo con las tasas promedio de los 12 meses anteriores, hubo incrementos en 16 y decrementos en 16.



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a marzo 2018)

La **tasa más alta**, en marzo, se registró en la **región noroeste**, fue de 3.75 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional (2.24) en 67.38%. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, solo la tasa en Sonora (2.00) es menor que la nacional.

También, en la región occidente (2.79) se superó la tasa nacional, en 24.52%. Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (1.59), sureste (1.66) y centro (2.01) fueron inferiores a la nacional en 29.07, 25.95 y 10.41%, respectivamente.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a marzo 2018)

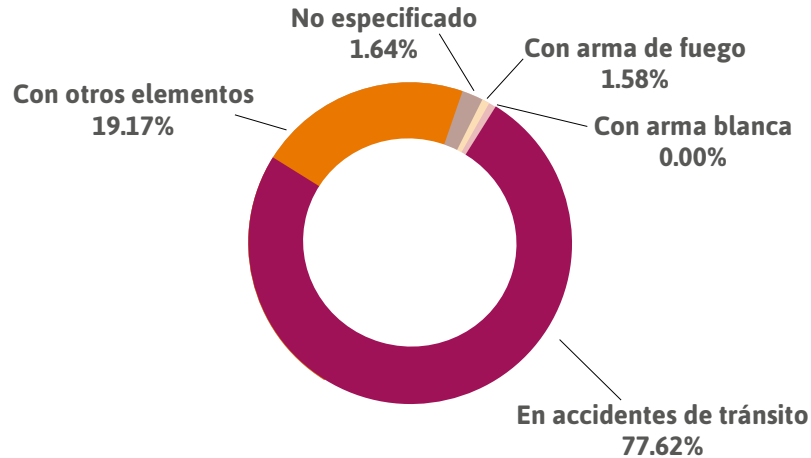
- La tasa nacional en el **primer trimestre de 2018** fue de **6.30** víctimas por cada 100 mil habitantes. Dicha tasa fue rebasada por 14 entidades.
- Este periodo presenta la tasa más alta desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014); es 18.41% mayor que el mismo periodo de 2017 en 16.43%, lo que significa 0.98 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- De enero a marzo en **Colima** se observa la **tasa más alta** con **25.54 víctimas** por cada 100 mil habitantes, 305.22% mayor que la nacional, está posición la ha tenido desde diciembre de 2017; le siguen las tasas en Baja California (18.63), Guerrero (18.32), Guanajuato (12.58) y Chihuahua (11.71).
- En Yucatán (0.41), Campeche (1.37) y Aguascalientes (1.57) se presentaron las **menores tasas** en los primeros tres meses de 2018.

Homicidio culposo





Homicidio culposo



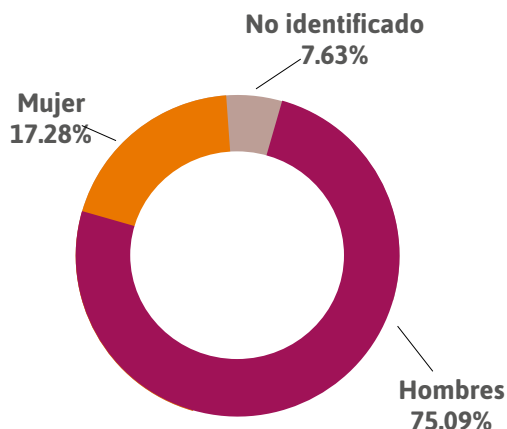
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (marzo 2018)

La cantidad de **víctimas** de homicidio culposo, en marzo, fue de **1 586**, de las cuales, 1 231 fueron accidentes de tránsito, 25 se cometieron con arma de fuego, 304 se cometieron con otro elemento y en 26 casos no está especificado.

Es el mes con la sexta cifra más alta de víctimas desde 2014; en cuanto carpetas de investigación (1 408) es la 17ª más alta del sexenio, es decir, de los últimos 64 meses.

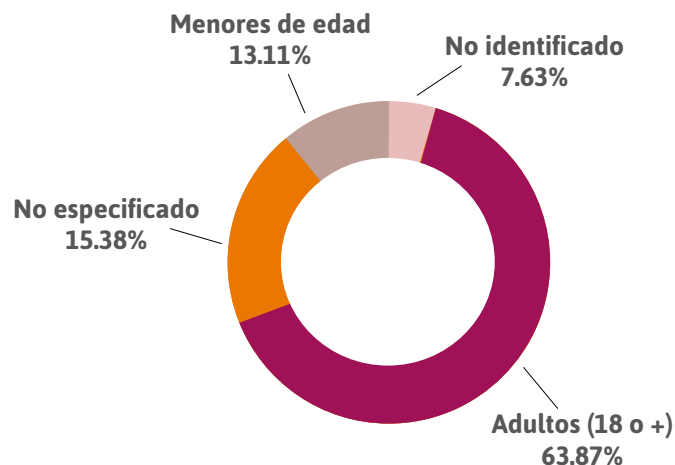


En marzo de 2018 cada 28 minutos y 9 segundos, en promedio, se reportó una víctima por el delito de homicidio culposo a nivel nacional”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (marzo 2018)

Del total de víctimas por este delito, 1 191 eran hombres, 274 mujeres y en 121 casos no se identificó el género.

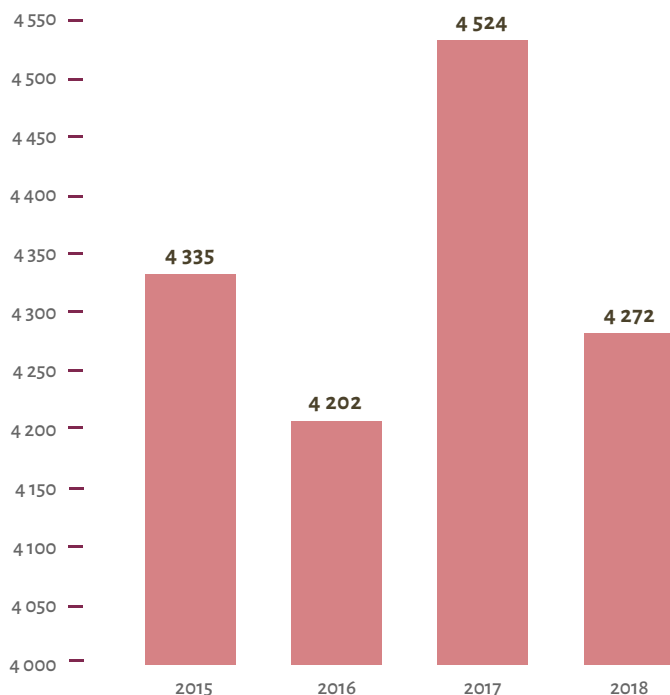


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (marzo 2018)

En cuanto a las edades de las víctimas, 1 013 eran mayores de 18 años, 208 menores de edad, en 244 casos no se especifica y en 121 casos aparece como no identificada.



En marzo de 2018 en Guanajuato se observó la tasa más elevada de homicidio culposo con 3.01 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a marzo (2015-2018)

En los primeros tres meses de 2018 se presentaron un total de 4 272 víctimas, el 75.47% fueron originados por accidentes de tránsito, el 74.67% de las víctimas eran del sexo masculino y el 65.19% eran mayores de 18 años.

En los periodos enero – marzo de los últimos cinco años, el de 2018 es el penúltimo con menos registros, es inferior en 5.57% al mismo periodo de 2017, lo que se traduce en 252 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación en el primer trimestre de 2018 (3 814), ocupa el lugar 17° de 22, es decir, desde 1997.

En Guanajuato (478), Michoacán (276) y Jalisco (263) se acumularon el 23.81% del total de víctimas por este tipo de homicidios en el primer trimestre.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (febrero´18 vs. marzo´18)

1 386 < 1 586
febrero´18 marzo´18

Incremento del
↑ 14.43%

En marzo este tipo de homicidios incremento 14.43% al contrastar con febrero, correspondiente a 200 víctimas.

Respecto a marzo de 2017 el aumento es apenas del 0.19%, es decir, tres víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (febrero´18 vs. marzo´18)

49.50 < 51.16
febrero´18 marzo´18

Incremento del
↑ 3.36%

Todos los días de marzo, en promedio, se cometieron 51.16% homicidios culposos, 3.36% superior a la incidencia diaria de febrero.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR18)
1	Guanajuato	209.25	179	-14.46%	11.29%
2	Jalisco	71.58	93	29.92%	5.86%
3	Michoacán	91.58	90	-1.73%	5.67%
4	Puebla	75.42	77	2.10%	4.85%
5	Veracruz	64.08	77	20.16%	4.85%
6	Nuevo León	58.25	77	32.19%	4.85%
7	Sinaloa	55.33	77	39.16%	4.85%
8	Oaxaca	73.83	75	1.58%	4.73%
9	Ciudad de México	61.50	72	17.07%	4.54%
10	Tamaulipas	71.92	70	-2.67%	4.41%
11	Chiapas	71.00	69	-2.82%	4.35%
12	Estado de México	85.58	67	-21.71%	4.22%
13	Hidalgo	45.50	66	45.05%	4.16%
14	Guerrero	47.83	64	33.80%	4.04%
15	San Luis Potosí	25.08	55	119.27%	3.47%
	Media Nacional	44.98	49.56	10.18%	
16	Chihuahua	30.83	47	52.43%	2.96%
17	Sonora	42.25	46	8.88%	2.90%
18	Tabasco	41.75	46	10.18%	2.90%
19	Coahuila	23.75	36	51.58%	2.27%
20	Aguascalientes	15.83	29	83.16%	1.83%
21	Querétaro	27.83	28	0.60%	1.77%
22	Baja California	33.08	26	-21.41%	1.64%
23	Morelos	24.33	23	-5.48%	1.45%
24	Durango	19.42	23	18.45%	1.45%
25	Zacatecas	13.67	17	24.39%	1.07%
26	Quintana Roo	11.92	14	17.48%	0.88%
27	Colima	8.67	10	15.38%	0.63%
28	Baja California Sur	7.42	9	21.35%	0.57%
29	Nayarit	6.17	9	45.95%	0.57%
30	Campeche	7.33	7	-4.55%	0.44%
31	Tlaxcala	13.58	4	-70.55%	0.25%
32	Yucatán	3.83	4	4.35%	0.25%
	Nacional	1439.42	1586		100.00%

- Como ya se mencionó, el número de víctimas en marzo fue de 1 586, registradas en 1 408 carpetas de investigación; esto indica que el 12.64% de las víctimas murieron con otra persona, por lo menos.
- La **media nacional**, en marzo, se colocó en **49.56** víctimas, superior en 10.18% al promedio de los 12 meses previos; 15 entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor cantidad** de víctimas que fue de 179, esta posición la tiene desde enero de 2016; continúan el número de víctimas en **Jalisco** (93) y **Michoacán** (90), acumulando el 22.82% de las víctimas totales de homicidio culposo.
- El **aumento** más alto se observó en **San Luis Potosí** que fue de 29.92 víctimas, equivalente a 119.27%, esto al contrastar marzo con el promedio de 12 meses atrás.
- En marzo respecto al promedio de 12 meses previos, hubo un aumento en el número de víctimas en 23 entidades y una disminución en nueve.



Tasas 100 hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 / 100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Guanajuato	3.54	3.01	-15.00%	136.53%
2	Sinaloa	1.82	2.52	38.23%	97.95%
3	Hidalgo	1.54	2.21	43.74%	74.16%
4	Aguascalientes	1.20	2.17	81.24%	70.49%
5	San Luis Potosí	0.89	1.95	117.89%	53.12%
6	Michoacán	1.96	1.92	-2.24%	51.02%
7	Tamaulipas	1.98	1.91	-3.56%	50.37%
8	Tabasco	1.71	1.87	9.32%	47.41%
9	Oaxaca	1.82	1.84	1.08%	44.41%
10	Guerrero	1.33	1.77	33.24%	38.86%
11	Sonora	1.40	1.51	7.77%	18.60%
12	Nuevo León	1.11	1.45	30.72%	14.25%
13	Querétaro	1.35	1.34	-0.56%	5.28%
14	Colima	1.16	1.32	13.91%	3.53%
	Nacional	1.16	1.27	9.27%	
15	Chiapas	1.32	1.27	-3.77%	-0.34%
16	Durango	1.08	1.27	17.50%	-0.39%
17	Chihuahua	0.81	1.23	51.20%	-3.15%
18	Puebla	1.19	1.21	1.32%	-4.95%
19	Coahuila	0.78	1.18	50.10%	-7.58%
20	Morelos	1.24	1.16	-6.31%	-8.99%
21	Jalisco	0.88	1.13	28.82%	-10.77%
22	Baja California Sur	0.91	1.08	18.62%	-15.01%
23	Zacatecas	0.85	1.05	23.61%	-17.06%
24	Veracruz	0.78	0.94	19.47%	-26.33%
25	Ciudad de México	0.70	0.82	17.34%	-35.56%
26	Quintana Roo	0.71	0.82	15.01%	-35.59%
27	Campeche	0.78	0.74	-5.56%	-41.95%
28	Baja California	0.92	0.72	-22.30%	-43.73%
29	Nayarit	0.48	0.70	44.42%	-45.15%
30	Estado de México	0.49	0.38	-22.64%	-70.07%
31	Tlaxcala	1.03	0.30	-70.90%	-76.35%
32	Yucatán	0.18	0.18	3.27%	-85.70%

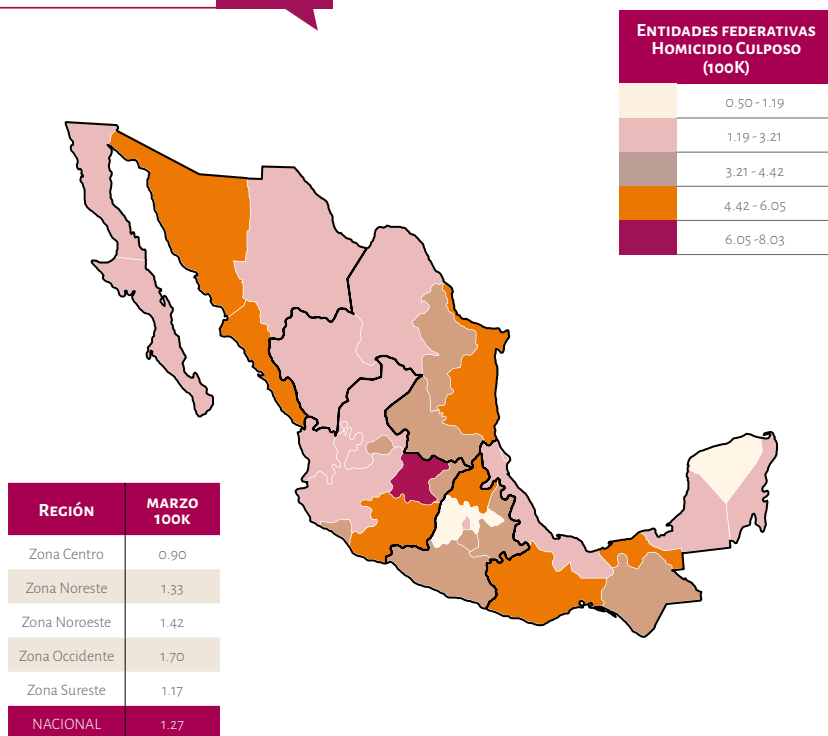
- La **tasa nacional**, en marzo, fue de **1.27** víctimas por cada 100 mil habitantes; desde que se publican cifras de víctimas (2014), es la sexta mayor tasa.

- Dicha tasa es superior en 9.27% al promedio de los 12 meses previos y fue rebasada por las tasas de 14 entidades.

- La **mayor tasa** se reportó en **Guanajuato**, fue de 3.01 víctimas por cada 100 mil habitantes y superó en 136.53% la nacional, se ha mantenido en este lugar desde mayo de 2016. Le siguen las tasas en **Sinaloa** (2.52) e **Hidalgo** (2.21).

- En **San Luis Potosí** se registró el mayor incremento en marzo respecto al promedio de 12 meses atrás, el cual fue de 1.05 víctimas por cada 100 mil habitantes, equivalente a 53.12%.

- En marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, 22 entidades tuvieron incrementos en sus tasas y 10 decrementos.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a marzo 2018)

En la **región occidente** se alcanzó la **tasa más alta** con 1.70 víctimas por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa nacional (1.27) en 34.00%; de las ocho entidades que conforman esta región, difieren las en Jalisco (1.13), Zacatecas (1.05) y Nayarit al mostrar tasas inferiores a la nacional en 10.77, 17.06 y 45.15%.

Asimismo, en las regiones noroeste (1.42) y noreste (1.33) también se superó la tasa nacional, en 12.02 y 4.32%. En contraste, en las regiones centro (0.90) y sureste (1.17) se reportaron tasas por debajo de la nacional en 29.43 y 8.37%.



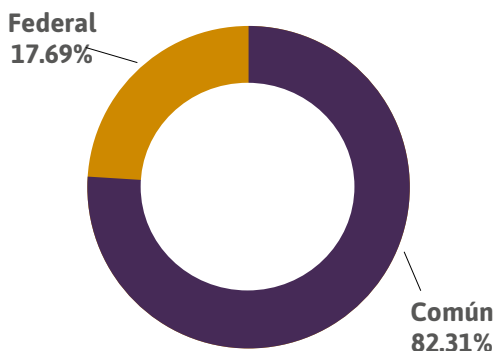
Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a marzo 2018)

- De **enero a marzo de 2018** la tasa nacional acumulada ascendió a **3.42** víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por las tasas de 17 entidades.
- Es importante señalar que esta tasa es la menor de los primeros tres meses desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas; es 6.49% menor que la tasa del mismo periodo de 2017, equivalente, 0.24 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor tasa** que fue de 8.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, 134.49% superior a la nacional; posteriormente están las tasas en Sinaloa (6.05), Michoacán (5.89), Hidalgo (5.74) y Tabasco (5.26), sobrepasando la nacional en 76.57, 71.93, 65.52 y 53.47%.
- En contraste, en el mismo periodo, en Yucatán (0.50), Tlaxcala (1.13) y Estado de México (1.19) se presentaron las **menores tasas**.

Secuestro



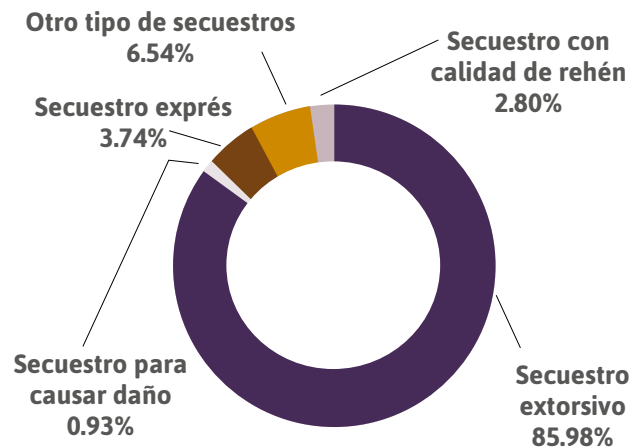
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (marzo 2018)

En marzo de 2018 el número de víctimas totales por secuestro fue de 130; de los cuales 107 corresponden al fuero común y 23 al fuero federal.

La incidencia de víctimas de este mes es la octava más alta de los últimos 12 meses.



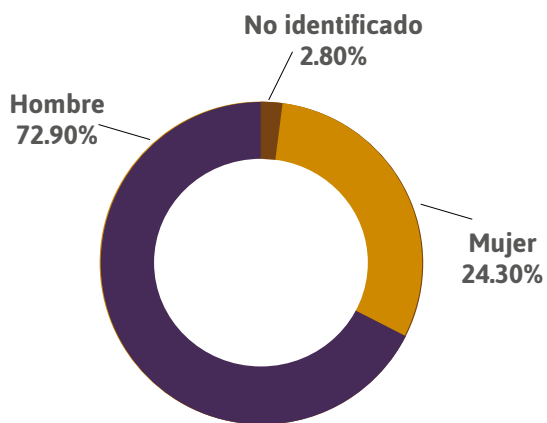
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (marzo 2018)

Solo se tienen públicos los tipos de secuestro del fuero común, entonces de las 107 víctimas, 92 corresponden a secuestros extorsivos, cuatro a exprés, tres con calidad de rehén, uno para causar daño y siete se ubicaron en la categoría de otros tipos de secuestros.

Respecto a las 94 carpetas de investigación por secuestro del fuero común, es la quinta cifra más alta de los últimos 12 meses.

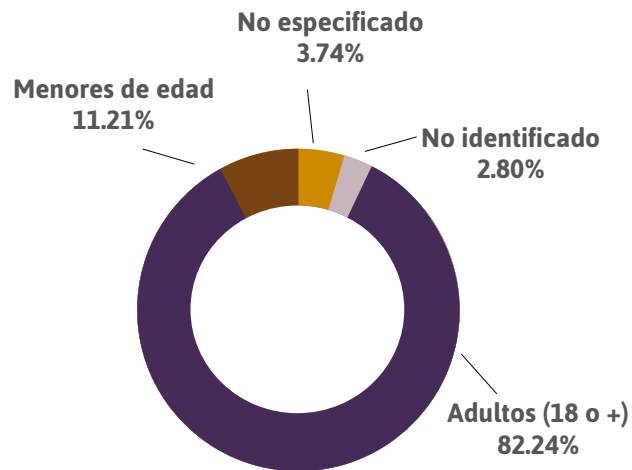


En México cada 5 horas y 43 minutos se promedió una víctima de secuestro en marzo de 2018”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (marzo 2018)

El género de las víctimas de secuestro del fuero común (107) es: 78 del sexo masculino, 26 del sexo femenino y en tres casos no se identificó.

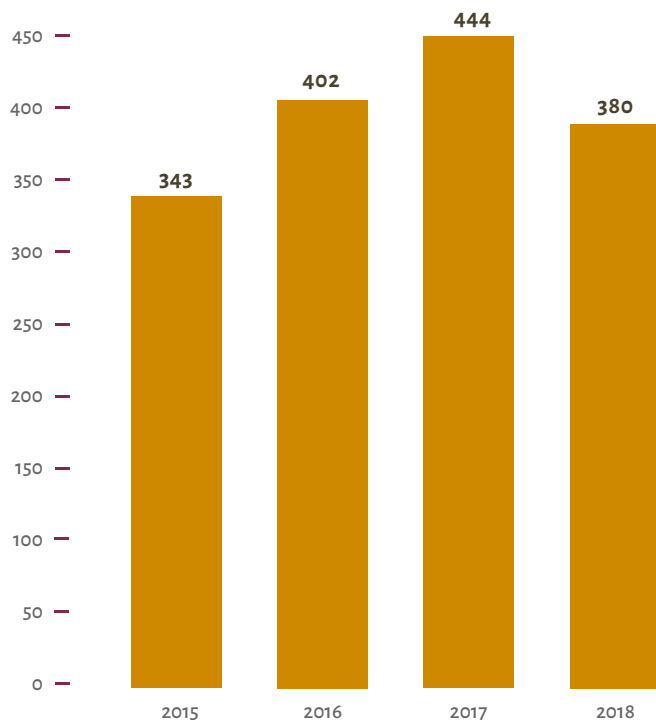


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (marzo 2018)

De las 107 víctimas de secuestro del fuero común, 88 eran mayores de 18 años, 12 menores de edad, en cuatro víctimas no se especifica y en tres casos aparece como no identificado.



La mayor tasa de secuestro se registró en Tamaulipas con 0.41 víctimas por cada 100 mil habitantes en marzo de 2018”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a marzo (2015-2018)

De enero a marzo de 2018 se contabilizaron 380 víctimas de secuestro, de las cuales, 293 son del fuero común y 87 del fuero federal.

El número de víctimas de secuestro en el primer trimestre de 2018 es el tercero más alto desde 2015, es decir, desde que se publican cifras del fuero federal, es menor que el mismo periodo de 2017 en 14.41%, lo que representa 252 víctimas. Con respecto a la cantidad de carpetas de investigación por secuestro del fuero común (244), se ubican en el décimo lugar dese 1997.

En el Estado de México (80), Veracruz (53) y Tamaulipas (45) se acumulan el 46.84% del total de los secuestros en los tres primeros meses de 2018.



Variación de las víctimas de secuestro (febrero '18 vs. marzo '18)

120 < 130
febrero'18 marzo'18

Aumento del
↑ 8.33%

Se tuvo un incremento en marzo de 8.33% al contrastar con febrero, correspondiente a 10 víctimas.

Pero al confrontar con marzo de 2017, el mes de análisis es inferior en 19.75%, lo que representa 32 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (febrero '18 vs. marzo '18)

4.29 > 4.19
febrero'18 marzo'18

Disminución del
↓ -2.15%

Se registraron, en promedio, 4.19 secuestros en marzo, cifra 2.15 inferior al promedio diario de febrero.



Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Estado de México	25.83	24	-7.10%	18.46%
2	Veracruz	21.33	19	-10.94%	14.62%
3	Tamaulipas	17.33	15	-13.46%	11.54%
4	Chiapas	5.17	7	35.48%	5.38%
5	Guerrero	7.67	6	-21.74%	4.62%
6	Chihuahua	6.67	6	-10.00%	4.62%
7	Oaxaca	4.67	6	28.57%	4.62%
8	Puebla	4.42	6	35.85%	4.62%
9	Nuevo León	3.00	5	66.67%	3.85%
	Media Nacional	4.52	4.06	-10.14%	
10	Zacatecas	6.58	4	-39.24%	3.08%
11	Baja California	1.25	4	220.00%	3.08%
12	Nayarit	0.33	4	1100.00%	3.08%
13	Tabasco	7.92	3	-62.11%	2.31%
14	Hidalgo	3.17	3	-5.26%	2.31%
15	Michoacán	3.17	3	-5.26%	2.31%
16	Durango	1.25	3	140.00%	2.31%
17	Morelos	4.08	2	-51.02%	1.54%
18	Ciudad de México	3.75	2	-46.67%	1.54%
19	San Luis Potosí	2.42	2	-17.24%	1.54%
20	Coahuila	1.92	2	4.35%	1.54%
21	Colima	0.50	2	300.00%	1.54%
22	Querétaro	1.92	1	-47.83%	0.77%
23	Sinaloa	1.67	1	-40.00%	0.77%
24	Quintana Roo	2.50	0	-100.00%	0.00%
25	Jalisco	1.83	0	-100.00%	0.00%
26	Guanajuato	1.42	0	-100.00%	0.00%
27	Campeche	0.92	0	-100.00%	0.00%
28	Tlaxcala	0.75	0	-100.00%	0.00%
29	Sonora	0.58	0	-100.00%	0.00%
30	Aguascalientes	0.42	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	144.67	130		100.00%

- En marzo las 130 víctimas de este delito se reportaron en 115 carpetas de investigación, es decir, que el 13.04% fueron secuestros de al menos dos personas.
- La **media nacional** se colocó en **4.06 víctimas**, es 10.14% menor que el promedio de 12 meses atrás; las tasas de nueve entidades federativas la superaron.
- En el **Estado de México** (24) se alcanzó la **mayor cantidad de víctimas**, desde noviembre de 2017 ocupa este lugar; después en **Veracruz** (19) y **Tamaulipas** (15); acumulando el 44.62% del total de los secuestros a nivel nacional.
- En marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en **Nayarit** se observó la **mayor alza** que fue de 1100%, lo que significa 3.67 víctimas.
- Ocho entidades incrementaron su incidencia en marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, 23 entidades la disminuyeron, y en Yucatán no se reportan secuestros desde hace 19 meses.



Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 /100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Tamaulipas	0.48	0.41	-14.24%	293.12%
2	Nayarit	0.03	0.31	1079.49%	197.41%
3	Colima	0.07	0.26	293.74%	152.61%
4	Zacatecas	0.41	0.25	-39.63%	138.09%
5	Veracruz	0.26	0.23	-11.47%	121.78%
6	Guerrero	0.21	0.17	-22.07%	58.82%
7	Durango	0.07	0.17	137.80%	58.51%
8	Chihuahua	0.18	0.16	-10.69%	50.83%
9	Oaxaca	0.11	0.15	27.96%	40.94%
10	México	0.15	0.14	-8.14%	30.81%
11	Chiapas	0.10	0.13	33.99%	23.35%
12	Tabasco	0.33	0.12	-62.44%	17.29%
13	Baja California	0.03	0.11	216.53%	5.62%
	Nacional	0.12	0.10	-10.89%	
14	Hidalgo	0.11	0.10	-6.16%	-3.42%
15	Morelos	0.21	0.10	-51.52%	-3.45%
16	Nuevo León	0.06	0.09	64.80%	-9.49%
17	Puebla	0.07	0.09	35.04%	-9.64%
18	San Luis Potosí	0.09	0.07	-17.85%	-32.07%
19	Coahuila	0.06	0.07	3.44%	-37.36%
20	Michoacán	0.07	0.06	-5.76%	-38.59%
21	Querétaro	0.09	0.05	-48.11%	-54.13%
22	Sinaloa	0.05	0.03	-40.45%	-68.64%
23	Ciudad de México	0.04	0.02	-46.53%	-78.16%
24	Quintana Roo	0.15	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Campeche	0.10	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Tlaxcala	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Aguascalientes	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Guanajuato	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Jalisco	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sonora	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

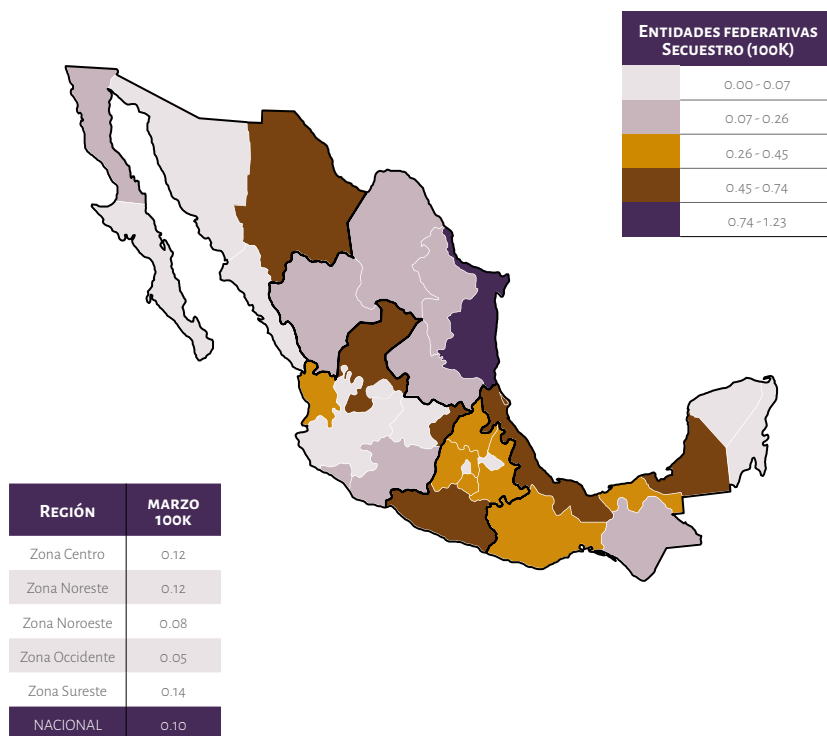
- La **tasa nacional** en marzo se ubicó en **0.10** víctimas por cada 100 mil habitantes; es la octava tasa más alta de los últimos 12 meses.

- La variación de esta tasa respecto al promedio de los 12 meses anteriores es a la baja en 10.89%. Es importante señalar que las tasas en 13 entidades son mayores que la tasa nacional.

- La **tasa más alta** se presentó en **Tamaulipas** la cual fue de 0.41 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional en 293.12%, está posición la tiene desde diciembre de 2017. Prosiguen las tasas en Nayarit (0.31) y Colima (0.26).

- El **incremento más alto** se mostró en **Nayarit** con 0.28 víctimas por cada 100 mil habitantes, correspondiente a 197.41%; esto al contrastar marzo con el promedio de los 12 meses anteriores.

- En marzo respecto al promedio de 12 meses atrás, las tasas en nueve entidades incrementaron, las tasas en 22 entidades disminuyeron, y la tasa en Yucatán se mantiene en cero al no haber secuestros desde septiembre de 2016.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a marzo 2018)

En marzo la **región sur** tuvo la tasa más elevada con 0.14 víctimas por cada 100 mil habitantes, superó la tasa nacional (0.10) en 34.00%; de las siete entidades que integran la región, discrepan las tasas en Quintana Roo, Campeche y Yucatán al no registrar delitos de secuestro en marzo.

Asimismo, en las regiones centro (0.12) y noreste (0.12) se rebasó la tasa nacional en 19.054 y 15.70%. En contraste, las regiones occidente (0.05) y noroeste (0.08) tuvieron tasas menores que la nacional en 52.42 y 26.67%.

- La **tasa nacional acumulada** en el **primer cuarto del año** fue de **0.30 víctimas** por cada 100 mil habitantes, fue rebasada por las tasas en 12 entidades.
- Al contrastar los primeros trimestres desde 2015, año desde que se publican cifras de secuestro federal, se observa una tendencia descendente; es inferior al mismo periodo de 2017 en 154.25%, equivalente a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas acumuladas por cada 100 mil habitantes se registraron en **Tamaulipas** (1.23), **Zacatecas** (0.74) y **Querétaro** (0.72), **Veracruz** (0.64) y **Guerrero** (0.55), sobrepasando la tasa nacional en 303.47, 144.36, 135.39, 111.64 y 81.11%
- En contraste, en Yucatán, Tlaxcala, Guanajuato, Baja California Sur y Aguascalientes no se han presentado secuestros en los primeros tres meses de 2018.

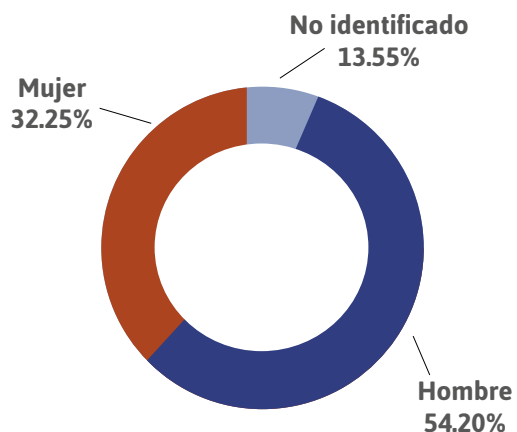
Extorsión





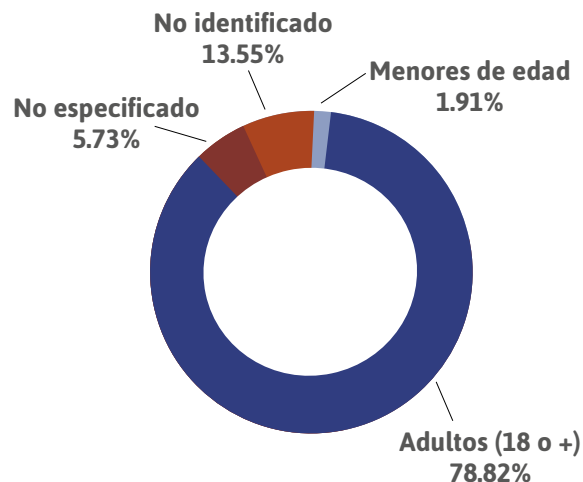
Extorsión

En el tercer mes de 2018, las víctimas por el delito de extorsión ascendió a 524; esta cantidad es la onceava más alta desde 2014; en cuanto a carpetas de investigación (486), es la cuarta cifra más alta de lo últimos 12 meses.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (marzo 2018)

En relación con el género de las víctimas, 284 son de sexo masculino, 169 del sexo femenino y en 38 casos aparece como no identificado.

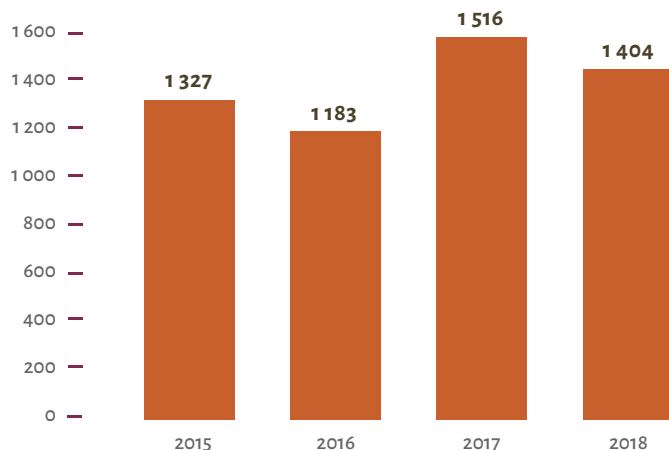


Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (marzo 2018)

413 víctimas de este delito eran adultas, 10 menores de edad, en 71 de las víctimas no se identificó la edad y en 30 casos no se especifica.



En promedio, cada 1 hora y 25 minutos se registró una víctima de extorsión en México durante marzo de 2018”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a marzo (2015-2018)

En el periodo enero – marzo de 2018 hubo 1 404 víctimas de extorsión, de estas, el 55.84% eran hombres y el 82.48% eran mayores de 18 años.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros tres meses de 2018 tienen la tercera mayor cantidad de víctimas; es inferior al mismo periodo de 2017 en 7.39%, lo que se traduce en 112 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación de este periodo (1 339), tiene la séptima mayor cantidad desde 1997.

Cuatro de cada 10 extorsiones (40.88%) en el primer trimestre de 2018 se registraron en el Estado de México (246), Jalisco (190) y Nuevo León (138).



En Baja California Sur se presentó la tasa más alta de extorsión, en marzo de 2018, con 1.20 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de extorsión (febrero '18 vs. marzo '18)

449 < 524
febrero '18 marzo '18

Incremento del
↑ 16.70%

En marzo respecto a febrero hubo un incremento de 16.70%, lo que corresponde a 75 víctimas.

También hubo un incremento respecto a marzo de 2017 que fue de 6.72%, equivalente a 33 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (febrero '18 vs. marzo '18)

16.04 < 16.90
febrero '18 marzo '18

Aumento del
↑ 5.41%

La incidencia promedio diaria en marzo fue de 16.90 víctimas, 5.41% mayor que el promedio diario de febrero.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

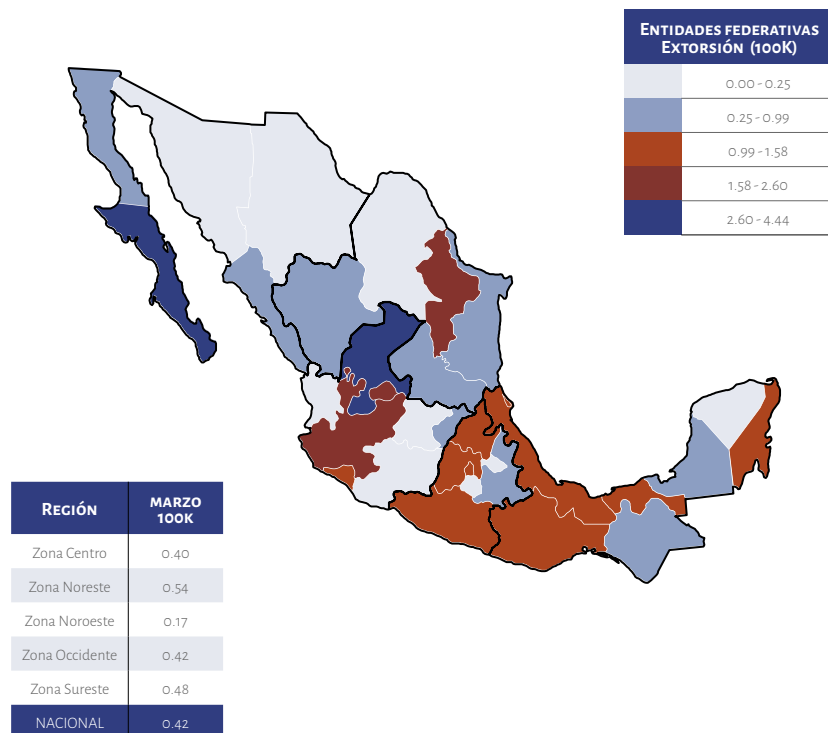
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR18)
1	Estado de México	87.00	93	6.90%	17.75%
2	Jalisco	47.42	78	64.50%	14.89%
3	Nuevo León	57.42	54	-5.95%	10.31%
4	Ciudad de México	41.33	44	6.45%	8.40%
5	Veracruz	35.75	38	6.29%	7.25%
6	Oaxaca	7.17	35	388.37%	6.68%
7	Chiapas	13.42	22	63.98%	4.20%
8	Puebla	11.75	18	53.19%	3.44%
	Media Nacional	14.67	16.38	11.59%	
9	Zacatecas	17.67	15	-15.09%	2.86%
10	Guerrero	15.33	13	-15.22%	2.48%
11	Hidalgo	11.67	12	2.86%	2.29%
12	Quintana Roo	6.42	12	87.01%	2.29%
13	Tabasco	18.83	11	-41.59%	2.10%
14	San Luis Potosí	11.75	11	-6.38%	2.10%
15	Baja California Sur	16.42	10	-39.09%	1.91%
16	Querétaro	2.00	10	400.00%	1.91%
17	Baja California	14.67	9	-38.64%	1.72%
18	Aguascalientes	10.50	8	-23.81%	1.53%
19	Tamaulipas	14.25	7	-50.88%	1.34%
20	Durango	6.25	5	-20.00%	0.95%
21	Coahuila	1.75	3	71.43%	0.57%
22	Campeche	1.58	3	89.47%	0.57%
23	Sinaloa	5.08	2	-60.66%	0.38%
24	Sonora	2.75	2	-27.27%	0.38%
25	Colima	1.33	2	50.00%	0.38%
26	Chihuahua	1.25	2	60.00%	0.38%
27	Guanajuato	0.58	2	242.86%	0.38%
28	Nayarit	0.08	2	2300.00%	0.38%
29	Morelos	3.33	1	-70.00%	0.19%
30	Yucatán	2.33	0	-100.00%	0.00%
31	Michoacán	1.92	0	-100.00%	0.00%
32	Tlaxcala	0.58	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	469.58	524		100.00%

- Las 524 víctimas de extorsión en marzo se derivan de 486 carpetas de investigación, es decir, que 7.82% fueron extorsiones a más de una persona.
- La **media nacional** se ubicó en 16.38 víctimas, superior en 11.59% al promedio de 12 meses atrás; ocho entidades tuvieron tasas más altas.
- El **Estado de México** registra la **mayor cantidad** de víctimas con 93, posición que ocupa desde julio de 2016; **posteriormente** se ubica **Jalisco** (78) y **Nuevo León** (54); agrupan el 42.94% del total de víctimas de extorsión.
- Al comparar marzo con el promedio de los 12 meses previos, **Jalisco** tiene el **mayor aumento absoluto** que fue de 30.58 víctimas. Mientras que en **Nayarit** se dio el **mayor aumento porcentual** que fue de 2 300.00%, correspondiente a 3.83 víctimas.
- En 16 entidades hubo incrementos en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y en las otras 16 hubo decrementos.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 / 100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	2.02	1.20	-40.54%	185.83%
2	Nuevo León	1.10	1.02	-7.06%	142.51%
3	Jalisco	0.58	0.95	63.10%	126.51%
4	Zacatecas	1.10	0.93	-15.59%	121.51%
5	Oaxaca	0.18	0.86	386.05%	103.98%
6	Quintana Roo	0.38	0.70	83.05%	67.10%
7	Aguascalientes	0.79	0.60	-24.56%	42.35%
8	Estado de México	0.50	0.53	5.64%	25.75%
9	Ciudad de México	0.47	0.50	6.69%	19.19%
10	Querétaro	0.10	0.48	395.41%	13.80%
11	Veracruz	0.44	0.46	5.68%	10.04%
12	Tabasco	0.77	0.45	-42.08%	6.69%
	Nacional	0.38	0.42	10.67%	
13	Chiapas	0.25	0.40	62.32%	-3.82%
14	Hidalgo	0.40	0.40	1.91%	-4.16%
15	San Luis Potosí	0.42	0.39	-7.06%	-7.31%
16	Guerrero	0.42	0.36	-15.55%	-14.63%
17	Campeche	0.17	0.32	87.35%	-24.70%
18	Puebla	0.19	0.28	52.16%	-32.75%
19	Durango	0.35	0.28	-20.61%	-34.46%
20	Colima	0.18	0.26	48.67%	-37.33%
21	Baja California	0.41	0.25	-39.39%	-41.04%
22	Tamaulipas	0.39	0.19	-51.33%	-54.49%
23	Nayarit	0.01	0.15	2258.98%	-63.11%
24	Coahuila	0.06	0.10	69.89%	-76.69%
25	Sonora	0.09	0.07	-28.14%	-84.39%
26	Sinaloa	0.17	0.07	-60.90%	-84.44%
27	Chihuahua	0.03	0.05	58.54%	-87.53%
28	Morelos	0.17	0.05	-70.30%	-88.02%
29	Guanajuato	0.01	0.03	241.79%	-92.00%
30	Yucatán	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Michoacán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%

- En marzo la **tasa nacional** fue de **0.42** víctimas por cada 100 mil habitantes; es la onceava tasa más alta desde que se publican cifras de víctimas (2014).
- Dicha tasa es superior en 10.67% al promedio de los 12 meses previos y las tasas de 12 entidades federativas la superaron.
- La **mayor tasa** se reportó en **Baja California Sur** con 1.20 víctimas por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la nacional en 185.83%, ha tenido la mayor tasa en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente están las tasas en **Nuevo León** (1.02) y **Jalisco** (0.95).
- Al comparar marzo con el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza absoluta** se dio en **Oaxaca** con 0.68 víctimas por cada 100 mil habitantes. La **mayor alza porcentual** se tuvo en **Nayarit** con 2 258.98%, lo que se traduce en 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Se observa que 16 entidades incrementaron sus tasas en marzo respecto al promedio de los 12 meses previos y en las otras 16 entidades disminuyeron.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a marzo 2018)

La tasa en la **región noreste** fue la **mayor** en marzo con 0.54 víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes, en marzo, rebasó la nacional (0.42) en 28.64%. Destaca que de las cinco entidades que la integran, solo la tasa de Nuevo León (1.02) supera la nacional en 142.51% y ocupa el segundo lugar nacional.

También, la **región sureste** (0.48) sobrepasó la tasa nacional, en 14.93%. En contraste, las regiones **noroeste** (0.17), **centro** (0.40) y **occidente** (0.42) reportaron tasas menores que la nacional en 58.65, 4.53 y 0.51%.

- En el primer trimestre de 2018 la tasa nacional fue de 1.13 víctimas por cada 100 mil habitantes; esta fue superada por las tasas en 14 entidades.
- Desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros tres meses de 2018 presentan la tercera mayor tasa; hay un decremento de 8.29% al comparar con el mismo periodo de 2017, que corresponde a 0.10 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California Sur** (4.44), **Zacatecas** (3.54), **Nuevo León** (2.60), **Aguascalientes** (2.47), y **Jalisco** (2.32) se tienen las **mayores tasas** en este periodo, son mayores que la nacional en 294.71, 214.15, 131.30, 119.16 y 105.92%.
- Por otro lado, en **Tlaxcala y Michoacán no hay registros** de este tipo de ilícitos en los primeros tres meses de 2018.

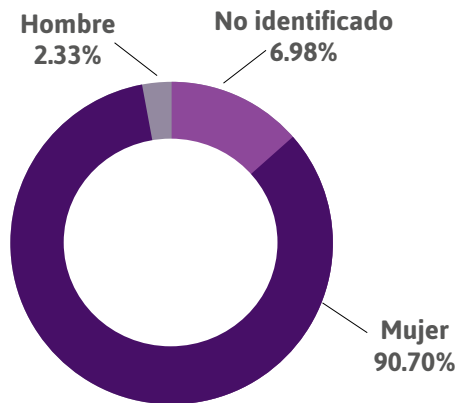
Trata de personas



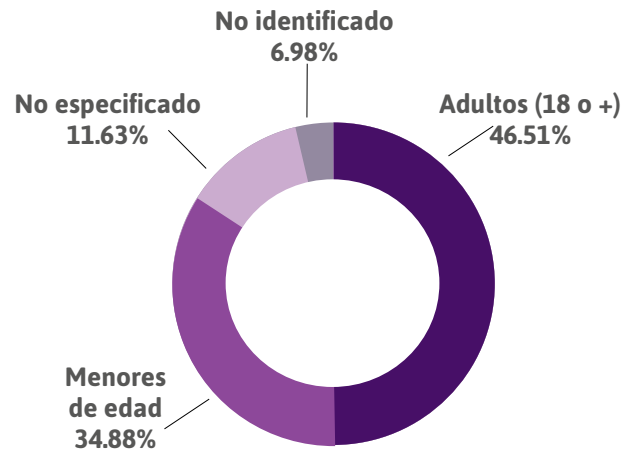


Trata de personas

El número de **víctimas** por trata de personas en marzo de 2018 se ubicó en **43**; es el quinto mes con mayor incidencia desde 2015, es decir, desde se publican cifras de este ilícito. Mientras que en carpetas de investigación (29) es la cantidad más alta de los últimos 12 meses.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (marzo 2018)



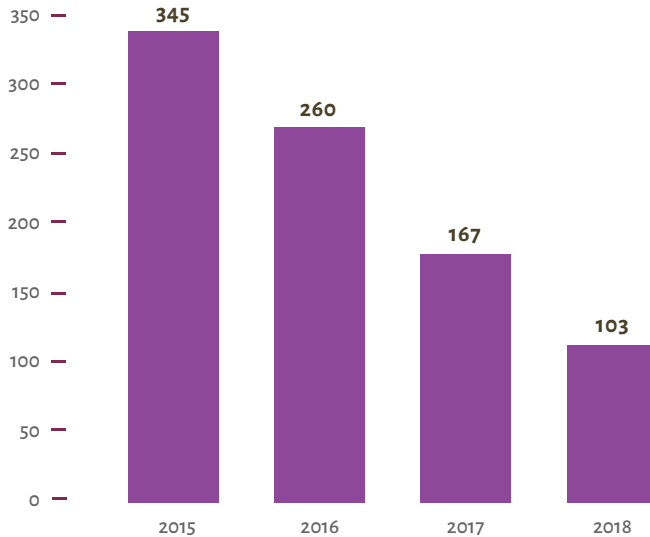
Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (marzo 2018)

Del total de víctimas en marzo, 39 corresponden al sexo femenino, una al sexo masculino y en tres víctimas aparece como no identificado.

Las edades de las 43 víctimas de este delito se distribuyen de la siguiente manera: 20 mayores de 18 años, 15 menores de edad, en cinco casos no está especificada y en tres casos no se identificó.



Durante marzo de 2018 se promedió una víctima de trata de personas cada 17 horas y 18 minutos en el ámbito nacional”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a marzo (2015-2018)

El número de víctimas en el primer trimestre de 2018 fue de 103, el 88.35% eran del sexo femenino y 49.51% eran mayores de edad.

Este periodo registra la menor cantidad de víctimas por este delito desde 2015, es decir, desde se publican cifras oficiales de este ilícito; es 38.32% menor que el mismo periodo de 2017, correspondiente a 64 víctimas. Asimismo, el número de carpetas de investigación (29) es el menor desde 2015.

Las entidades con el mayor número de víctimas en los primeros tres meses de 2018 son: Tlaxcala (13), Chiapas (12) y Chihuahua (10).

En marzo de 2018 en Tlaxcala se tuvo la mayor tasa de trata de personas que fue de 0.45 víctimas por cada 100 mil habitantes"



Variación de las víctimas de trata de personas (febrero '18 vs. marzo '18)

34 < 43
febrero '18 marzo '18

Incremento del
↑ 26.47%

La incidencia en marzo fue 26.47% mayor que la de febrero, lo que se traduce en una diferencia de nueve víctimas.

Asimismo, al contrastar con marzo de 2017 el incremento es de 22.86%, equivalente a ocho víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (febrero '18 vs. marzo '18)

1.21 < 1.39
febrero '18 marzo '18

Aumento del
↑ 14.23%

Todos los días de marzo, en promedio, hubo 1.39 víctimas de trata, superior en 14.23% al promedio diario de febrero.


Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR18)
1	Ciudad de México	10.00	8	-20.00%	18.60%
2	Nuevo León	2.25	7	211.11%	16.28%
3	Tlaxcala	1.42	6	323.53%	13.95%
4	Coahuila	0.17	4	2300.00%	9.30%
5	Chihuahua	2.25	3	33.33%	6.98%
6	Baja California	1.58	3	89.47%	6.98%
7	Chiapas	3.92	2	-48.94%	4.65%
8	Tabasco	1.42	2	41.18%	4.65%
9	Morelos	0.83	2	140.00%	4.65%
	Media Nacional	1.19	1.34	13.16%	
10	Estado de México	3.75	1	-73.33%	2.33%
11	Quintana Roo	1.00	1	0.00%	2.33%
12	Guanajuato	0.67	1	50.00%	2.33%
13	Hidalgo	0.33	1	200.00%	2.33%
14	Oaxaca	0.25	1	300.00%	2.33%
15	Sinaloa	0.25	1	300.00%	2.33%
16	Puebla	1.67	0	-100.00%	0.00%
17	Querétaro	1.33	0	-100.00%	0.00%
18	Veracruz	0.92	0	-100.00%	0.00%
19	Tamaulipas	0.83	0	-100.00%	0.00%
20	Campeche	0.75	0	-100.00%	0.00%
21	Zacatecas	0.67	0	-100.00%	0.00%
22	Michoacán	0.58	0	-100.00%	0.00%
23	San Luis Potosí	0.33	0	-100.00%	0.00%
24	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
25	Guerrero	0.25	0	-100.00%	0.00%
26	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
27	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
28	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Colima	0.00	0	***	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	38.00	43		100.00%

- En marzo hubo 43 víctimas de trata que se registraron en 29 carpetas de investigación, lo que significa que el 48.28% fueron víctimas en hechos múltiples.
- La media nacional se situó en 1.34 víctimas en marzo y fue mayor que el promedio de los 12 meses previos en 13.16%; nueve entidades superaron dicho promedio nacional.
- Las entidades donde se reportaron la mayor cantidad de víctimas fueron: Ciudad de México (8), Nuevo León (7) y Tlaxcala (6); aglutinando el 48.84% de las víctimas totales en el país. Es importante señalar que la Ciudad de México ha ocupado el primer lugar en siete de los últimos 12 meses.
- En Nuevo León se presentó la mayor alza absoluta que fue de 4.75 víctimas, esto al confrontar marzo con el promedio de los 12 meses anteriores. Y en Coahuila se registró la mayor alza porcentual con 2 300.00%, lo que equivale a 3.83 víctimas.
- En marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa que 11 entidades tuvieron incrementos, en 16 decrementos, en Quintana Roo se mantiene igual (una víctima) y en Yucatán, Sonora, Durango y Colima, no hay registros de trata de personas, al menos desde hace 13 meses.



Tasas 100 hab. de víctimas de trata de personas según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

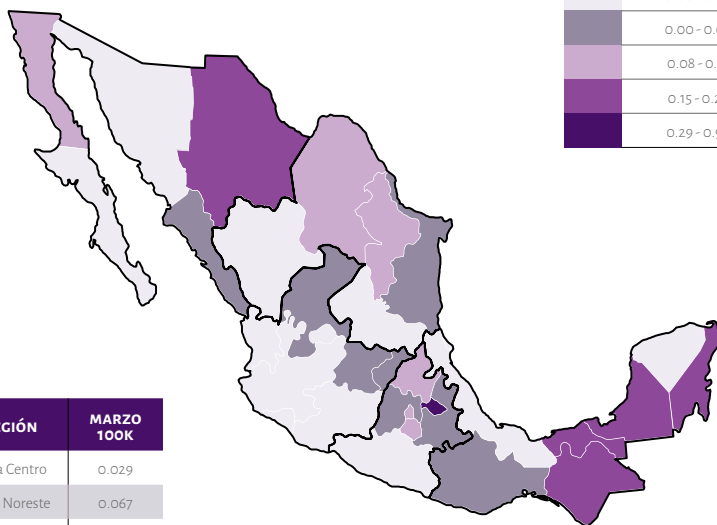
Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 / 100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Tlaxcala	0.107	0.45	320.31%	1208.53%
2	Nuevo León	0.04	0.13	207.09%	283.09%
3	Coahuila	0.01	0.13	2273.43%	278.75%
4	Morelos	0.04	0.10	137.33%	191.90%
5	Ciudad de México	0.11	0.09	-19.79%	164.07%
6	Baja California	0.04	0.08	87.04%	139.49%
7	Tabasco	0.06	0.08	40.09%	136.39%
8	Chihuahua	0.06	0.08	32.43%	128.00%
9	Quintana Roo	0.06	0.06	-1.76%	69.69%
10	Chiapas	0.07	0.04	-49.40%	6.55%
	Nacional	0.03	0.03	12.20%	
11	Hidalgo	0.01	0.03	199.15%	-2.67%
12	Sinaloa	0.01	0.03	296.81%	-5.18%
13	Oaxaca	0.01	0.02	298.48%	-28.98%
14	Guanajuato	0.01	0.02	49.45%	-51.26%
15	Estado de México	0.02	0.01	-73.64%	-83.52%
16	Campeche	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Querétaro	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Zacatecas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Puebla	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Tamaulipas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Veracruz	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Guerrero	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La tasa nacional se ubicó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes en marzo, desde que se publican cifras oficiales de este ilícito (2014) es la quinta tasa más alta
- Esta tasa está por arriba del promedio de los 12 meses anteriores en 12.20%; y las tasas en 10 entidades la rebasaron.
- La tasa en Tlaxcala, fue la mayor con 0.45 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasó la nacional en 1 208.53%, se ha sostenido con la tasa más alta desde octubre de 2017. Le siguen las tasas en Nuevo León (0.13) y Coahuila (0.13).
- En Tlaxcala se tiene el mayor incremento absoluto que fue de 0.34 víctimas por cada 100 mil habitantes, esto al contrastar las tasas de marzo con el promedio de los 12 meses previos. En Coahuila se presentó el mayor aumento porcentual que fue de 2 273.43%, lo que se traduce en 0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en 11 entidades crecieron, las de 17 decrecieron, y en cuatro entidades no hay registros: desde 2015 en Durango solo hay dos registros en enero de ese año, Colima tiene un registro en enero de 2017, y en Yucatán y Sonora no hay registro alguno.



ENTIDADES FEDERATIVAS TRATA DE PERSONAS (100K)	
	0.00 - 0.00
	0.00 - 0.08
	0.08 - 0.15
	0.15 - 0.29
	0.29 - 0.98



REGIÓN	MARZO 100K
Zona Centro	0.029
Zona Noreste	0.067
Zona Noroeste	0.049
Zona Occidente	0.018
Zona Sureste	0.024
NACIONAL	0.03

Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a marzo 2018)

La tasa más alta fue de 0.067 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en la **región noreste**, superó en 94.33% a la nacional (0.03); de las cinco entidades que la integran, solo las tasas en Nuevo León (0.13) y Coahuila (0.13) superan la nacional, en 283.09 y 278.75%

Asimismo, la tasa en la región noroeste (0.049) es mayor que la nacional en 41.08%. En sentido opuesto, las tasas en las regiones occidente (0.018), sureste (0.024) y centro (0.029) fueron menores que la nacional en 48.63, 30.55 y 16.30%.

- La tasa nacional fue de 0.08 víctimas de trata de personas por cada 100 mil habitantes en el primer trimestre de 2018; la cual fue rebasada por las tasas en 13 entidades.
- Desde 2015 se publican cifras de trata y desde entonces se observa una tendencia constante a la baja, la tasa de los primeros tres meses de 2018 es 38.93% menor que el mismo periodo de 2017, equivalente a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas más altas por cada 100 mil habitantes en este periodo se registraron en Tlaxcala (0.98), Quintana Roo (0.29), Chihuahua (0.26), Chiapas (0.22) y Campeche (0.21); y están por arriba de la nacional en 1 083.60, 254.22, 217.29, 166.89 y 155.37%
- Por el contrario, en 12 entidades no hay registros de trata en los primeros tres meses de 2018; de estas entidades, en Yucatán y Sonora jamás se ha registrado un delito de este tipo.

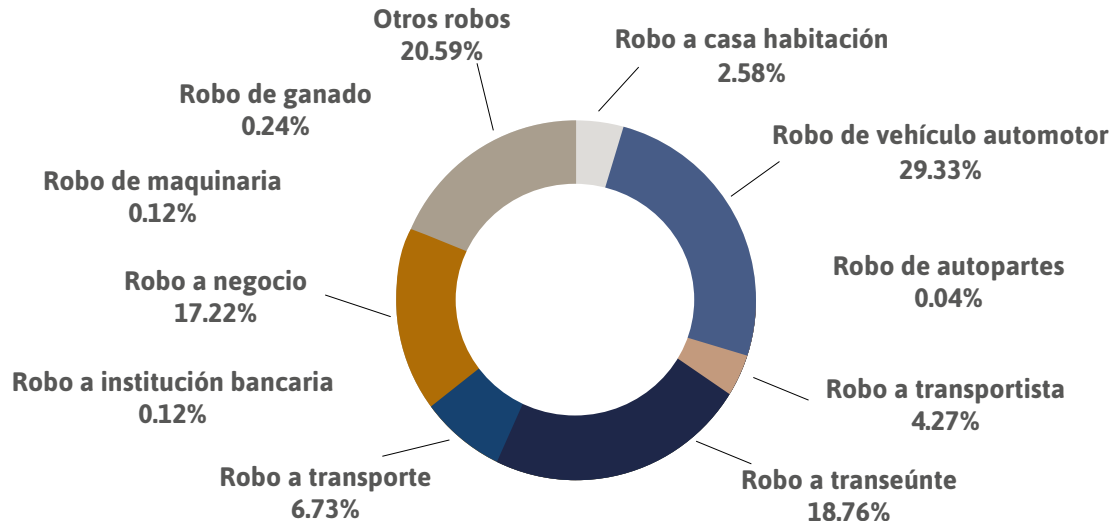
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



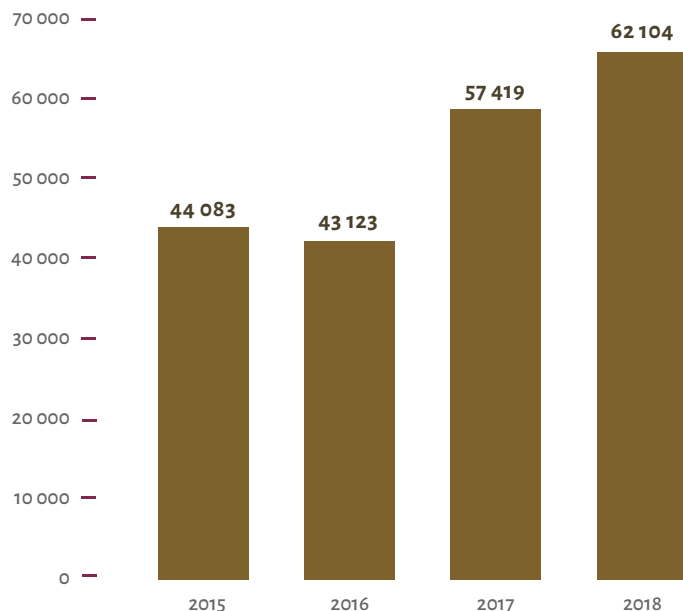
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (marzo 2018)

En marzo de 2018 la cantidad de carpetas de investigación por robo con violencia se ubicó en 20 589; de estos robos, 6 038 fueron de vehículo, 3 861 a transeúntes, 3 544 a negocio, 1 386 a transporte, 878 a transportistas, 531 a casa habitación, 49 de ganado, 25 a instituciones bancarias, 25 de maquinaria, nueve de autopartes, y 4 238 otro tipo de robos.

El número de carpetas de investigación es el décimo mayor en lo que va del actual sexenio, es decir, 64 meses.



Cada 2 minutos y 10 segundos, en promedio, en el país se reportó una carpeta de investigación por robo con violencia en marzo de 2018”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a marzo (2015-2018)

En el periodo enero – marzo de 2018 el número de carpetas de investigación por robo con violencia ascendió a 62 104, es importante destacar que las mayores proporciones corresponde al robo de vehículo y a transeúnte con el 28.70 y 19.97 %.

Esta incidencia ocupa el cuarto lugar, al comparar con los mismos periodos, desde 1997; y supera a los tres primeros meses de 2017 en 8.16%, equivalente a 4 685.

La mitad (49.33%) de estos ilícitos en el país se registraron en el Estado de México (29.64%), Ciudad de México (12.36%) y Puebla (7.33%).

La tasa más alta de robo con violencia, en marzo de 2018, se reportó en Tabasco con 44.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (febrero '18 vs. marzo '18)

19 077 < 20 584
febrero '18 marzo '18

Aumento del
↑ 7.90%

En marzo los robos con violencia incrementaron en 7.90% respecto a febrero, equivalente a 1 507 carpetas de investigación.

El incremento es de 2.77% si se contrasta con marzo de 2017, lo que corresponde a 554 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (febrero '18 vs. marzo '18)

681.32 > 664.00
febrero '18 marzo '18

Disminución del
↓ -2.54%

El promedio diario de marzo fue de 664.00 carpetas de investigación, es inferior en 2.54% al promedio diario de febrero.


Tabla 11. Víctimas de robo con violencia por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Estado de México	6878.08	5344	-22.30%	25.96%
2	Ciudad de México	2446.00	2676	9.40%	13.00%
3	Puebla	1324.42	1611	21.64%	7.83%
4	Jalisco	1389.58	1361	-2.06%	6.61%
5	Tabasco	878.83	1085	23.46%	5.27%
6	Guanajuato	885.25	994	12.28%	4.83%
7	Baja California	999.75	913	-8.68%	4.44%
8	Veracruz	729.33	911	24.91%	4.43%
9	Michoacán	588.58	654	11.11%	3.18%
	Media Nacional	668.13	643.25	-3.72%	
10	Tamaulipas	498.75	464	-6.97%	2.25%
11	Oaxaca	346.83	420	21.10%	2.04%
12	Quintana Roo	234.25	399	70.33%	1.94%
13	Chiapas	420.08	396	-5.73%	1.92%
14	Guerrero	459.17	370	-19.42%	1.80%
15	Sinaloa	385.42	341	-11.52%	1.66%
16	Morelos	398.83	333	-16.51%	1.62%
17	Nuevo León	357.42	284	-20.54%	1.38%
18	Hidalgo	324.00	272	-16.05%	1.32%
19	San Luis Potosí	239.58	272	13.53%	1.32%
20	Sonora	368.00	262	-28.80%	1.27%
21	Querétaro	231.83	239	3.09%	1.16%
22	Tlaxcala	176.83	189	6.88%	0.92%
23	Zacatecas	155.67	165	6.00%	0.80%
24	Chihuahua	154.83	146	-5.71%	0.71%
25	Coahuila	120.50	128	6.22%	0.62%
26	Durango	79.92	97	21.38%	0.47%
27	Aguascalientes	96.58	93	-3.71%	0.45%
28	Colima	97.75	72	-26.34%	0.35%
29	Baja California Sur	85.92	66	-23.18%	0.32%
30	Nayarit	10.08	15	48.76%	0.07%
31	Campeche	13.00	9	-30.77%	0.04%
32	Yucatán	5.00	3	-40.00%	0.01%
	Nacional	21380.08	20584		100.00%

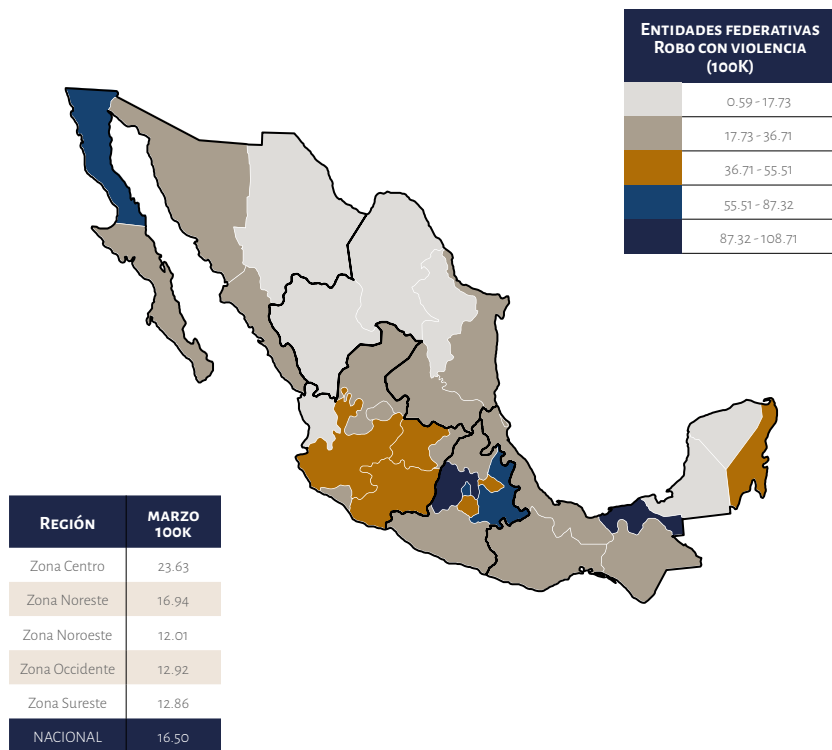
- La **media nacional**, en marzo, fue de **643.25** carpetas de investigación, 3.72% menor que el promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue superado por nueve entidades.
- En el **Estado de México (5 344)**, **Ciudad de México (2 676)** y **Puebla (1 611)** se tuvieron la **mayor cantidad de carpetas de investigación**, acumulando 46.79% del total de registros de este ilícito en el país.
- En marzo respecto al promedio de 12 meses atrás, el **mayor incremento absoluto** fue en **Puebla** con 286.58 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor incremento porcentual** se dio en **Quintana Roo** con 70.33%, lo que equivale a 164.75 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia en marzo con el promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 15 entidades y un decremento en 17.



Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo con violencia según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 /100 MIL	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	36.10	44.21	22.48%	167.90%
2	Ciudad de México	27.77	30.45	9.64%	84.53%
3	Estado de México	39.53	30.36	-23.20%	83.95%
4	Puebla	20.94	25.28	20.74%	53.23%
5	Baja California	27.83	25.13	-9.73%	52.26%
6	Quintana Roo	14.00	23.34	66.72%	41.44%
7	Morelos	20.26	16.75	-17.31%	1.53%
8	Guanajuato	14.96	16.70	11.63%	1.20%
9	Jalisco	17.10	16.60	-2.92%	0.61%
	Nacional	17.28	16.50	-4.51%	
10	Tlaxcala	13.44	14.21	5.74%	-13.89%
11	Michoacán	12.62	13.95	10.54%	-15.45%
12	Tamaulipas	13.75	12.67	-7.81%	-23.20%
13	Querétaro	11.21	11.43	1.94%	-30.76%
14	Sinaloa	12.68	11.15	-12.12%	-32.45%
15	Veracruz	8.92	11.08	24.17%	-32.84%
16	Oaxaca	8.53	10.28	20.54%	-37.69%
17	Zacatecas	9.71	10.24	5.37%	-37.97%
18	Guerrero	12.72	10.21	-19.76%	-38.15%
19	San Luis Potosí	8.54	9.63	12.76%	-41.65%
20	Colima	13.04	9.48	-27.31%	-42.57%
21	Hidalgo	10.97	9.13	-16.83%	-44.70%
22	Sonora	12.20	8.59	-29.60%	-47.95%
23	Baja California Sur	10.56	7.92	-24.97%	-51.98%
24	Chiapas	7.79	7.27	-6.67%	-55.93%
25	Aguascalientes	7.29	6.95	-4.70%	-57.87%
26	Nuevo León	6.82	5.36	-21.45%	-67.53%
27	Durango	4.43	5.34	20.45%	-67.63%
28	Coahuila	3.97	4.18	5.21%	-74.68%
29	Chihuahua	4.09	3.83	-6.44%	-76.82%
30	Nayarit	0.79	1.16	46.78%	-92.96%
31	Campeche	1.39	0.95	-31.50%	-94.25%
32	Yucatán	0.23	0.14	-40.61%	-99.17%

- En marzo la **tasa nacional** fue de **16.50 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes; es la onceava cifra más alta de los 64 meses que van del sexenio.
- Dicha tasa decreció 4.51% respecto a la tasa promedio de 12 meses atrás; esta tasa fue sobrepasada en nueve entidades.
- Las **mayores tasas** se registraron en **Tabasco (44.21)**, **Ciudad de México (30.35)** y **Estado de México (30.36)**, siendo superiores a la tasa nacional en 167.90, 84.53 y 83.95%; Tabasco ha ocupado esa posición en seis de los últimos 12 meses.
- Comparando marzo con el promedio de los 12 meses previos, el **mayor aumento** se tuvo en **Quintana Roo** con 66.72%, equivalente a 9.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 15 entidades federativas aumentaron las tasas de este delito en comparación con la tasa promedio de los 12 meses anteriores, y en 17 decreció.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a marzo 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** con 23.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; de las siete entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Tlaxcala (14.21), Guerrero (10.21) e Hidalgo (9.13), por ser inferiores a la nacional en 13.89, 38.15 y 44.70%.

También, la tasa (16.94) en la región noreste es mayor que la nacional, en 2.66%. Por el contrario, las regiones noroeste (27.25), sureste (12.86) y occidente (12.92) tuvieron tasas inferiores a la nacional en 27.25, 22.07 y 21.68%.



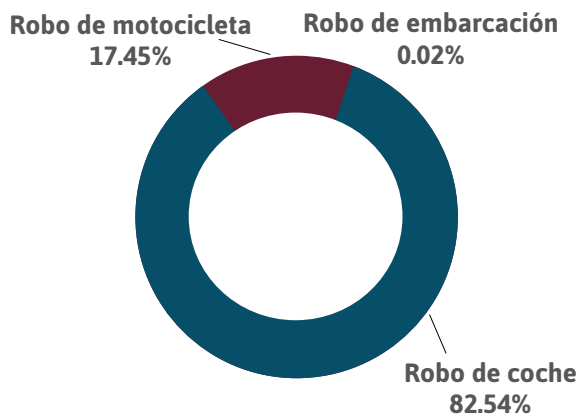
Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia, por entidad (enero a marzo 2018)

- En el **primer trimestre de 2018** la **tasa nacional** de este delito fue de **49.79 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; las tasas en ocho entidades superaron la tasa mencionada.
- Este periodo tiene la novena incidencia más alta, respecto a los mismos periodos, desde 1997; es mayor que los primeros tres meses de 2017 en 7.10%, lo que representa 3.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más altas**, en estos tres meses, se reportaron en **Tabasco (108.71)**, **Estado de México (104.56)**, **Ciudad de México (87.32)**, **Baja California (75.68)** y **Puebla (71.44)**, sobrepasaron la tasa nacional en 118.34, 110.01, 75.39, 52.00 y 43.50%, respectivamente.
- En sentido opuesto, las menores tasas se registraron en Yucatán (0.59), Nayarit (3.25), Campeche (5.17), Chihuahua (10.77) y Coahuila (10.87), con tasas inferiores a la nacional en 98.81, 93.46, 89.62, 78.37 y 78.17%, correspondientemente.

Robo de vehículo



Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (marzo 2018)

El robo de vehículo se situó en **16 807 carpetas de investigación** en el tercer mes de 2018, de las cuales, 13 872 fueron robos de coche, 2 932 robos de motocicleta y tres robos de embarcaciones.

La cifra de marzo es la séptima más alta de los últimos 64 meses, es decir, de lo que va del actual sexenio.

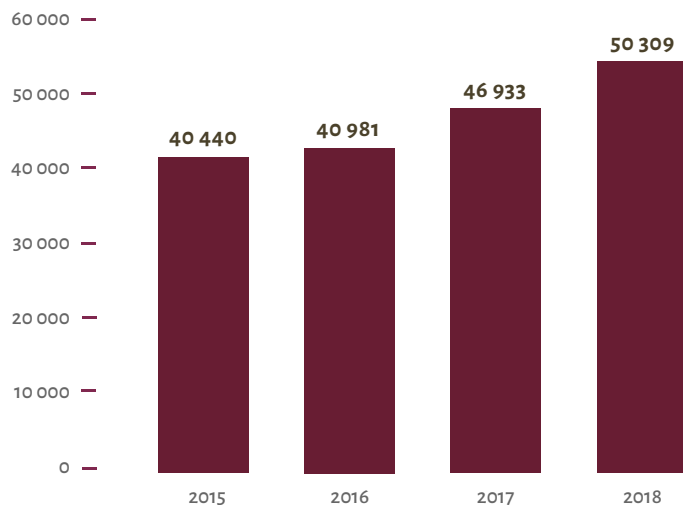


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (marzo 2018)

La condición de violencia de las 15 920 carpetas de investigación por este delito fue: 10 438 sin violencia y 5 482 con violencia.



Se promedió una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 40 segundos en marzo de 2018 en el ámbito nacional”



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a marzo (2015-2018)

En el primer trimestre de 2018 se reportaron 50 309 carpetas de investigación por robo de vehículo; el 83.07% concierne a robos de coches y el 64.57% se cometieron sin violencia.

Al contrastar los primeros tres meses desde 1997, el de 2018 se coloca como el quinto con mayor incidencia; supera al mismo periodo de 2017 en 7.19%, equivalente a 3 376 carpetas de investigación.

Entre el Estado de México (27.44%), Baja California (9.43%) y Jalisco (7.43%), acumulan el 44.29% de estos ilícitos del total nacional.

En Baja California se alcanzó la tasa más elevada de robo de vehículo que fue de 41.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en marzo de 2018”



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (febrero '18 vs. marzo '18)

15 917 < 16 807
febrero '18 marzo '18

Aumento del
↑ 5.59%

Hubo un incremento de 5.59% en marzo respecto al mes anterior, equivalente a 890 carpetas de investigación por robo de vehículo.

También, hubo un incremento de 3.50% al compararlo con marzo de 2017, correspondiente a 568 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (febrero '18 vs. marzo '18)

568.46 > 542.16
febrero '18 marzo '18

Disminución del
↓ -4.63%

En marzo diariamente, en promedio, se abrieron 542.16 carpetas de investigación por este delito, cifra menor que la de febrero en 4.63%.



Tabla 13. Víctimas de robo de vehículo por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Estado de México	4181.33	4609	10.23%	27.42%
2	Baja California	1646.42	1517	-7.86%	9.03%
3	Jalisco	1161.92	1203	3.54%	7.16%
4	Puebla	1007.17	1101	9.32%	6.55%
5	Ciudad de México	893.83	845	-5.46%	5.03%
6	Veracruz	660.33	762	15.40%	4.53%
7	Michoacán	673.50	729	8.24%	4.34%
	Media Nacional	521.25	525.22	0.76%	
8	Querétaro	484.00	471	-2.69%	2.80%
9	Sinaloa	556.83	457	-17.93%	2.72%
10	Tabasco	475.42	422	-11.24%	2.51%
11	Tamaulipas	456.83	407	-10.91%	2.42%
12	Chihuahua	386.67	401	3.71%	2.39%
13	Querrero	379.33	351	-7.47%	2.09%
14	Hidalgo	415.92	318	-23.54%	1.89%
15	Aguascalientes	302.50	316	4.46%	1.88%
16	San Luis Potosí	215.83	308	42.70%	1.83%
17	Guanajuato	404.75	297	-26.62%	1.77%
18	Oaxaca	256.58	283	10.30%	1.68%
19	Sonora	319.83	257	-19.65%	1.53%
20	Morelos	266.00	243	-8.65%	1.45%
21	Chiapas	239.17	198	-17.21%	1.18%
22	Tlaxcala	198.83	193	-2.93%	1.15%
23	Zacatecas	171.75	166	-3.35%	0.99%
24	Quintana Roo	187.83	161	-14.29%	0.96%
25	Nuevo León	204.08	141	-30.91%	0.84%
26	Baja California Sur	121.75	133	9.24%	0.79%
27	Colima	128.17	128	-0.13%	0.76%
28	Coahuila	83.83	114	35.98%	0.68%
29	Durango	101.92	103	1.06%	0.61%
30	Nayarit	28.75	87	202.61%	0.52%
31	Yucatán	29.50	53	79.66%	0.32%
32	Campeche	39.42	33	-16.28%	0.20%
	Nacional	16680.00	16807		100.00%



Víctimas de robo de vehículo por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

- En marzo la **media nacional** fue de **525.22** carpetas de investigación, muestra un incremento de 0.76% respecto al promedio de los 12 meses previos; el promedio nacional mencionado fue superado por siete entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en el **Estado de México (4 609)**, **Baja California (1 517)** y **Jalisco (1 203)**; concentrando 43.61% de los robos de vehículo del país.
- El **mayor aumento absoluto** en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores se presentó en el **Estado de México** con 427.67 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Nayarit** con 202.61%, correspondiente a 58.25 carpetas de investigación.
- En 13 entidades federativas incrementaron los casos de este delito al contrastar marzo respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 19 disminuyeron.



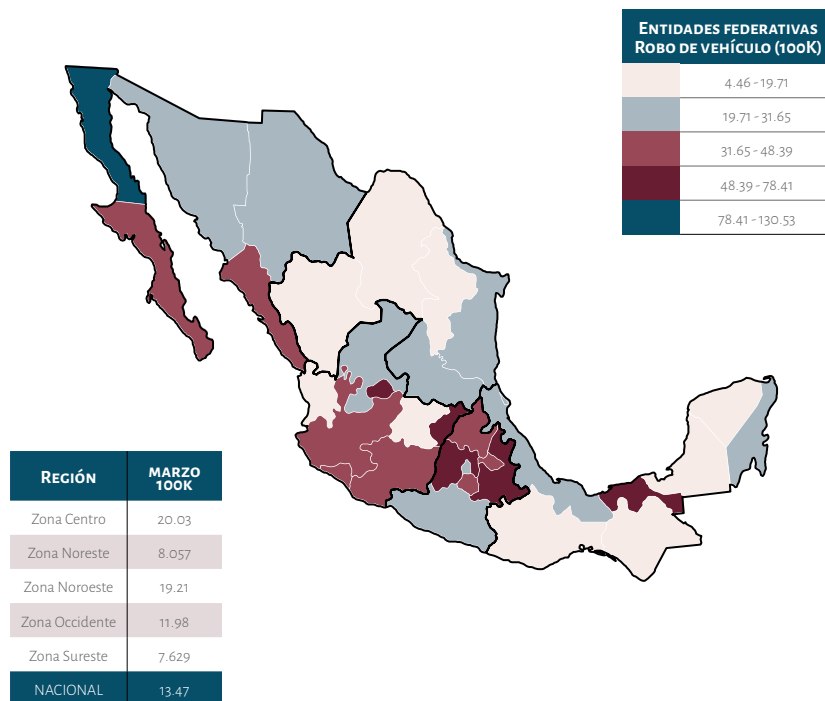
Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18 / 100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	45.83	41.75	-8.91%	209.84%
2	Estado de México	24.02	26.18	8.99%	94.31%
3	Aguascalientes	22.85	23.62	3.38%	75.31%
4	Querétaro	23.41	22.52	-3.81%	67.11%
5	Puebla	15.92	17.28	8.52%	28.25%
6	Tabasco	19.52	17.19	-11.94%	27.61%
7	Colima	17.10	16.85	-1.49%	25.05%
8	Baja California Sur	14.96	15.97	6.77%	18.52%
9	Michoacán	14.44	15.55	7.67%	15.43%
10	Sinaloa	18.33	14.94	-18.50%	10.87%
11	Jalisco	14.30	14.68	2.64%	8.92%
12	Tlaxcala	15.11	14.51	-4.00%	7.69%
	Nacional	13.48	13.47	-0.06%	
13	Morelos	13.51	12.23	-9.51%	-9.26%
14	Tamaulipas	12.59	11.12	-11.72%	-17.49%
15	San Luis Potosí	7.69	10.90	41.79%	-19.08%
16	Hidalgo	14.08	10.67	-24.24%	-20.82%
17	Chihuahua	10.21	10.51	2.92%	-22.03%
18	Zacatecas	10.72	10.30	-3.93%	-23.57%
19	Guerrero	10.51	9.68	-7.86%	-28.14%
20	Ciudad de México	10.15	9.62	-5.25%	-28.64%
21	Quintana Roo	11.24	9.42	-16.21%	-30.10%
22	Veracruz	8.08	9.27	14.74%	-31.20%
23	Sonora	10.60	8.42	-20.52%	-37.47%
24	Oaxaca	6.31	6.93	9.78%	-48.58%
25	Nayarit	2.25	6.74	199.26%	-49.97%
26	Durango	5.66	5.67	0.27%	-57.90%
27	Guanajuato	6.84	4.99	-27.07%	-62.97%
28	Coahuila	2.76	3.72	34.73%	-72.38%
29	Chiapas	4.44	3.64	-18.05%	-73.01%
30	Campeche	4.21	3.48	-17.27%	-74.18%
31	Nuevo León	3.90	2.66	-31.74%	-80.26%
32	Yucatán	1.36	2.41	77.75%	-82.12%



Tasas 100 hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por robo de vehículo, en marzo, fue de **13.47** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la onceava mayor en lo que va del sexenio (64 meses).
- Si se compara, dicha tasa, con el promedio de los 12 meses previos, tuvo un decremento de 0.06%; cabe mencionar que las tasas en 12 entidades la superaron.
- Las **mayores tasas** se mostraron en **Baja California (41.75)**, **Estado de México (26.18)** y **Aguascalientes (23.62)**; superando la nacional en 209.84, 94.31 y 75.31%.
- El **mayor incremento** se dio en **Nayarit** con 4.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, equivalente al 199.26%.
- Al contrastar las tasas del mes de análisis respecto al promedio de los 12 meses atrás, se observa que estos ilícitos incrementaron en 14 entidades y decrecieron en 18.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a marzo 2018)

La **mayor tasa** por región fue la **centro** con 20.03 por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (13.47), en 48.68%. De las siete entidades que integran esta región, las tasas en el Estado de México (26.18), Puebla (17.28) y Tlaxcala (14.51), superan la nacional.

Asimismo, la tasa de la región noroeste (19.21) supera la nacional en 42.58%. El resto de las regiones presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (7.63), noreste (8.06) y occidente (11.98) en 43.38, 40.20 y 11.07%, respectivamente.

- La tasa nacional en el **primer trimestre de 2018** se colocó en 40.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue sobrepasada por 13 entidades.
- Es la novena tasa más alta al confrontar los primeros trimestres desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales; tuvo un incremento de 6.15% al comparar con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 2.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las **mayores tasas** se registraron en Baja California (130.53), Estado de México (78.41), Querétaro (65.78), Aguascalientes (65.71) y Puebla (54.27), siendo superiores a la tasa nacional en 223.63, 94.40, 63.10, 62.91 y 34.57%.
- Las entidades con las **menores tasas** en este ilícito, en los tres primeros meses de 2018, fueron: Yucatán (4.46), Nuevo León (7.60), Coahuila (9.30), Chiapas (10.19) y Campeche (11.49).

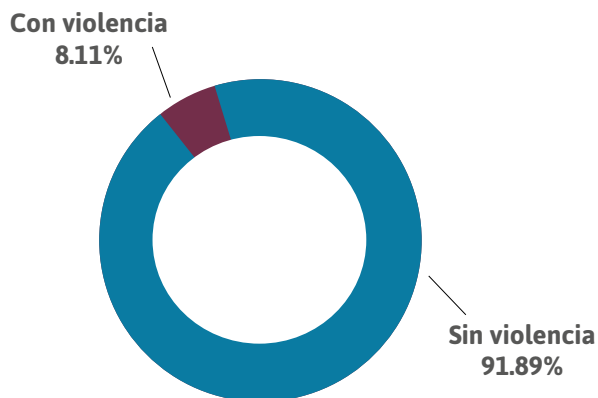
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



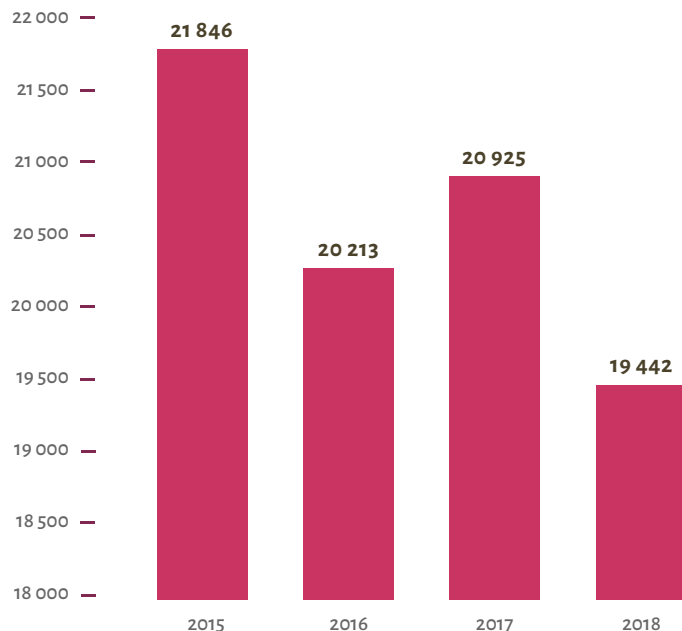
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (marzo 2018)

Fueron 6 546 carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación en marzo de 2018; de las cuales, 6 015 se cometieron sin violencia y 531 con violencia.

Desde que se tienen cifras oficiales (1997), marzo tuvo la doceava incidencia más alta.



En marzo de 2018 se abrió una carpeta de investigación por robo a casa habitación, en promedio, cada 6 minutos y 49 segundos en el país”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a marzo (2015-2018)

En el periodo enero - marzo de 2018 se registraron 19 442 carpetas de investigación por este delito patrimonial; de las cuales, nueve de cada 10 (91.97%) se realizaron sin violencia.

Dicho periodo tuvo la menor incidencia, al comparar los primeros trimestres, desde 1997; es inferior en 7.09% al mismo periodo en 2017, equivalente a 1 483 carpetas de investigación.

Se observó que en Baja California (10.05%), Ciudad de México (9.41%) y Estado de México (8.85%), se cometieron 28.30% del total nacional de estos delitos.

En marzo de 2018 la mayor tasa de robo a casa habitación se observó en Colima con 25.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (febrero '18 vs. marzo '18)

6 005 < 6 546
febrero'18 marzo'18

Incremento del
↑ 9.01%

Al contrastar las cifras de este delito en marzo con las de febrero, se aprecia que aumentó 9.01%, lo que representa 541 carpetas de investigación.

Si se compara con marzo de 2017 hubo un decremento de 11.58%, lo que significa 857 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (febrero '18 vs. marzo '18)

214.46 > 211.16
febrero'18 marzo'18

Disminución del
↓ -1.54%

En marzo diariamente, en promedio, se abrieron 211.16 carpetas de investigación por robo a casa habitación, decreciendo 1.54% respecto al mes anterior.



Tabla 15. Víctimas de robo a casa habitación por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Baja California	749.92	668	-10.92%	10.20%
2	Ciudad de México	561.33	664	18.29%	10.14%
3	Estado de México	593.58	625	5.29%	9.55%
4	Querétaro	324.50	344	6.01%	5.26%
5	Jalisco	448.83	337	-24.92%	5.15%
6	Durango	278.75	300	7.62%	4.58%
7	Aguascalientes	285.67	272	-4.78%	4.16%
8	Guanajuato	274.17	242	-11.73%	3.70%
9	Chihuahua	310.75	239	-23.09%	3.65%
10	Quintana Roo	225.83	234	3.62%	3.57%
11	Nuevo León	246.75	225	-8.81%	3.44%
12	Tamaulipas	232.42	220	-5.34%	3.36%
13	Hidalgo	231.08	212	-8.26%	3.24%
	Media Nacional	219.95	204.56	-7.00%	
14	Colima	189.75	195	2.77%	2.98%
15	Puebla	205.08	182	-11.26%	2.78%
16	Baja California Sur	235.75	172	-27.04%	2.63%
17	Coahuila	177.67	169	-4.88%	2.58%
18	Morelos	191.50	168	-12.27%	2.57%
19	Michoacán	168.00	160	-4.76%	2.44%
20	Tabasco	190.50	155	-18.64%	2.37%
21	San Luis Potosí	181.92	154	-15.35%	2.35%
22	Veracruz	160.42	146	-8.99%	2.23%
23	Oaxaca	102.00	123	20.59%	1.88%
24	Yucatán	109.75	71	-35.31%	1.08%
25	Zacatecas	60.67	70	15.38%	1.07%
26	Chiapas	105.17	60	-42.95%	0.92%
27	Sonora	70.58	37	-47.58%	0.57%
28	Sinaloa	33.00	30	-9.09%	0.46%
29	Tlaxcala	40.42	28	-30.72%	0.43%
30	Guerrero	37.75	27	-28.48%	0.41%
31	Campeche	8.92	10	12.15%	0.15%
32	Nayarit	6.00	7	16.67%	0.11%
	Nacional	7038.42	6546		100.00%

- La **media nacional** en marzo se ubicó en **204.56** carpetas de investigación, y esta disminuyó 7.00% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por 13 entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en **Baja California (668)**, **Ciudad de México (664)** y **Estado de México (625)**, las cuales acumularon 29.90% del total nacional.
- En marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 102.67 carpetas de investigación.
- El **mayor aumento porcentual** fue en **Oaxaca** con 20.59% y corresponde a 21.00 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en nueve entidades federativas aumentaron estos delitos y en 23 disminuyeron, esto al comparar las cifras en marzo respecto al promedio de 12 meses atrás.

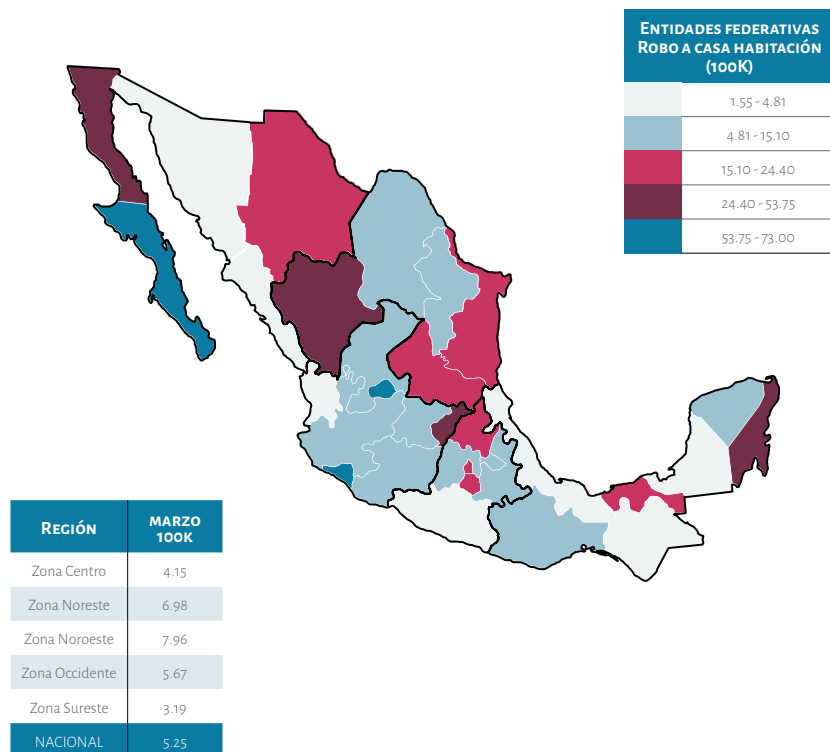


Tasas 100 hab. de víctimas de robo de casa habitación según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a casa habitación según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 / 100 MIL	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR'18 VS TASA NAL.
1	Colima	25.31	25.67	1.40%	389.13%
2	Baja California Sur	28.99	20.65	-28.75%	293.55%
3	Aguascalientes	21.58	20.33	-5.76%	287.44%
4	Baja California	20.88	18.38	-11.96%	250.30%
5	Durango	15.47	16.52	6.79%	214.80%
6	Querétaro	15.69	16.44	4.79%	213.37%
7	Quintana Roo	13.51	13.69	1.34%	160.84%
8	Morelos	9.73	8.45	-13.11%	61.07%
9	Ciudad de México	6.37	7.56	18.55%	43.98%
10	Hidalgo	7.83	7.11	-9.13%	35.54%
11	Tabasco	7.82	6.32	-19.29%	20.34%
12	Chihuahua	8.21	6.26	-23.69%	19.32%
13	Tamaulipas	6.41	6.01	-6.19%	14.51%
14	Coahuila	5.86	5.52	-5.80%	5.12%
15	San Luis Potosí	6.49	5.45	-15.94%	3.88%
	Nacional	5.69	5.25	-7.77%	
16	Zacatecas	3.79	4.34	14.69%	-17.25%
17	Nuevo León	4.71	4.24	-9.86%	-19.11%
18	Jalisco	5.52	4.11	-25.58%	-21.66%
19	Guanajuato	4.63	4.07	-12.28%	-22.52%
20	Estado de México	3.41	3.55	4.07%	-32.35%
21	Michoacán	3.60	3.41	-5.26%	-34.95%
22	Yucatán	5.04	3.23	-35.99%	-38.49%
23	Oaxaca	2.51	3.01	20.03%	-42.62%
24	Puebla	3.24	2.86	-11.93%	-45.57%
25	Tlaxcala	3.07	2.11	-31.49%	-59.89%
26	Veracruz	1.96	1.78	-9.53%	-66.16%
27	Sonora	2.34	1.21	-48.17%	-76.89%
28	Chiapas	1.95	1.10	-43.52%	-79.00%
29	Campeche	0.95	1.05	10.86%	-79.91%
30	Sinaloa	1.09	0.98	-9.73%	-81.31%
31	Guerrero	1.05	0.74	-28.77%	-85.81%
32	Nayarit	0.47	0.54	15.03%	-89.66%

- En marzo, la **tasa nacional** fue de **5.25** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; y es la tercera más baja desde 1997.
- Es inferior en 7.77% al promedio de los 12 meses previos; dicha tasa fue superada por las de 15 entidades.
- Las **tasas más elevadas** por este delito se presentaron en **Colima (25.67)**, **Baja California Sur (20.65)** y **Aguascalientes (20.33)**; superando la nacional en 389.13, 293.55 y 287.44%. Es importante señalar que Colima ha ocupado el primer lugar en dos de los últimos 12 meses.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en la **Ciudad de México** con 1.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que el **mayor aumento porcentual** se tuvo en **Oaxaca** que fue de 20.03%, equivalente a 0.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 10 entidades aumentaron en marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 22 entidades decrecieron.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a marzo 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** por robo a casa habitación con 7.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 51.72% mayor que la nacional (5.25); de las cinco entidades de esta región, las tasas en de Sonora (1.21) y Sinaloa (0.98) discrepan al ser menores que la nacional.

También, las tasas en las regiones noreste (6.98) y occidente (4.15) superan la nacional en 33.02 y 5.67%. Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (3.19) y centro (4.15) fueron menores que la nacional en 39.25 y 20.99%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación, por entidad (enero a marzo 2018)

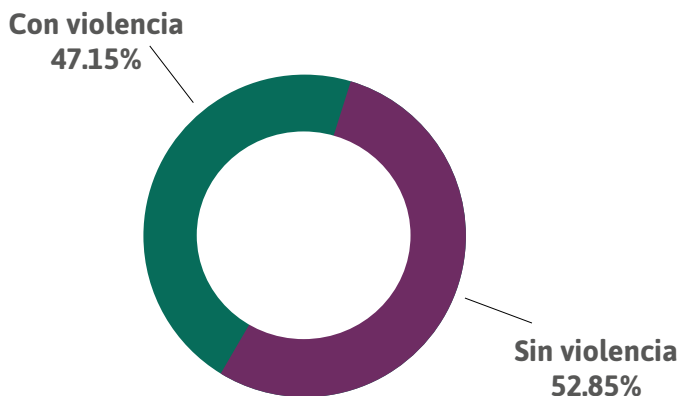
- En el **periodo enero – marzo de 2018** la tasa nacional por robo a casa habitación fue de 15.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en 14 entidades se superó la tasa nacional.
- Este periodo se colocó la menor tasa, de los primeros trimestres, desde 1997; al comparar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 8.00%, lo que representa 1.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros tres meses de 2018 se mostraron en **Baja California Sur (73.00)**, **Colima (72.00)**, **Aguascalientes (61.30)**, **Baja California (53.75)** y **Querétaro (47.09)**; mayores que la nacional en 368.39, 361.97, 293.26, 244.83 y 202.11%.
- En contraste, las **menores tasas** se observan en Nayarit (1.55), Sinaloa (2.52), Guerrero (2.70), Campeche (3.16) y Chiapas (4.17).

Robo a negocio





Robo a negocio



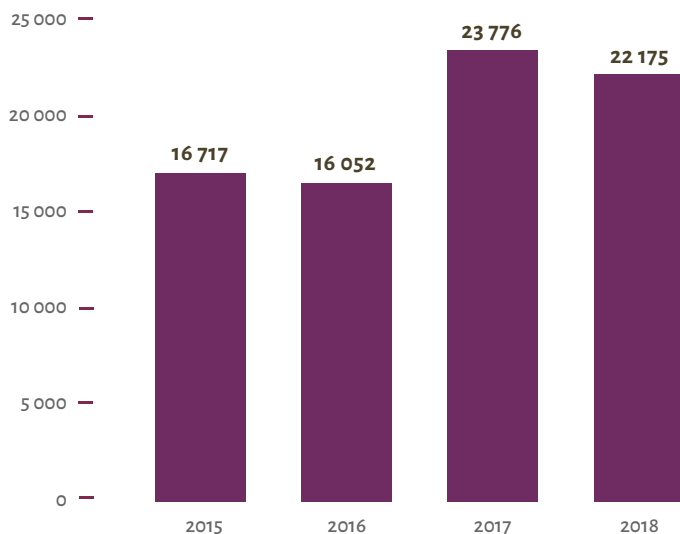
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (marzo 2018)

Por robo a negocio, en marzo de 2018, se abrieron **7 517 carpetas de investigación**; distribuidas de la siguiente manera: sin violencia 3 973 y con violencia 3 544.

Esta cantidad coloca a marzo con la onceava cantidad más alta desde 1997, es decir, desde que se publican cifras oficiales.



Durante marzo de 2018, en promedio, cada 5 minutos y 56 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio a nivel nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a marzo (2015-2018)

Se iniciaron 22 175 carpetas de investigación por robo a negocio en el primer trimestre de 2018, el 53.43% del total de estos robos fueron sin violencia.

Este trimestre se posiciona como el segundo con más delitos de este tipo en la historia contemporánea de nuestro país; la incidencia en este periodo fue 6.73% menor que la de los tres primeros meses de 2017, es decir, 1 601 carpetas de investigación.

En la Ciudad de México (17.77%), Estado de México (8.06%) y Jalisco (7.85%) concentraron 33.68% del total de estos delitos en el país.



La tasa más elevada de robo a negocio, en marzo de 2018, se presentó en Quintana Roo con 22.99 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (febrero '18 vs. marzo '18)

6 905 < 7 517
febrero'18 marzo'18

Incremento del

↑ 8.86%

La incidencia de robo a negocio en marzo es superior en 8.86% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 612 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de marzo de 2017 se observa una disminución de 5.14%, es decir, 407 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (febrero '18 vs. marzo '18)

246.61 > 242.48
febrero'18 marzo'18

Disminución del

↓ -1.67%

En marzo, diariamente, se promediaron 242.48 carpetas de investigación por robo a negocio, esta es una cifra 1.67% menor que el promedio diario de febrero.



Tabla 17. Víctimas de robo a negocio por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR18)
1	Ciudad de México	1400.42	1374	-1.89%	18.28%
2	Jalisco	504.42	607	20.34%	8.08%
3	Guanajuato	486.42	539	10.81%	7.17%
4	Baja California	649.00	526	-18.95%	7.00%
5	Puebla	399.00	468	17.29%	6.23%
6	Estado de México	741.75	413	-44.32%	5.49%
7	Quintana Roo	245.33	393	60.19%	5.23%
8	Veracruz	311.58	387	24.20%	5.15%
9	Nuevo León	307.50	360	17.07%	4.79%
10	Tabasco	437.58	308	-29.61%	4.10%
11	Querétaro	284.33	262	-7.85%	3.49%
	Media Nacional	240.51	234.91	-2.33%	
12	Aguascalientes	170.17	211	24.00%	2.81%
13	Chihuahua	225.00	208	-7.56%	2.77%
14	Oaxaca	110.67	144	30.12%	1.92%
15	San Luis Potosí	111.33	144	29.34%	1.92%
16	Hidalgo	133.42	128	-4.06%	1.70%
17	Morelos	152.83	116	-24.10%	1.54%
18	Durango	129.08	115	-10.91%	1.53%
19	Tamaulipas	152.42	112	-26.52%	1.49%
20	Coahuila	109.00	110	0.92%	1.46%
21	Michoacán	98.92	106	7.16%	1.41%
22	Chiapas	125.17	85	-32.09%	1.13%
23	Sonora	69.17	77	11.33%	1.02%
24	Guerrero	94.83	71	-25.13%	0.94%
25	Sinaloa	61.92	64	3.36%	0.85%
26	Colima	66.42	47	-29.23%	0.63%
27	Baja California Sur	27.50	39	41.82%	0.52%
28	Tlaxcala	34.67	37	6.73%	0.49%
29	Yucatán	20.92	22	5.18%	0.29%
30	Zacatecas	21.83	20	-8.40%	0.27%
31	Campeche	8.58	20	133.01%	0.27%
32	Nayarit	5.25	4	-23.81%	0.05%
	Nacional	7696.42	7517		100.00%



Víctimas de robo a negocio por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional fue de 234.91 carpetas de investigación por robo a negocio en marzo, esta fue 2.33% inferior al promedio de los 12 meses anteriores; se observa que 11 entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En la Ciudad de México (1 374), Jalisco (607) y Guanajuato (539), se registraron las cantidades más altas de carpetas de investigación, el 33.52% del total de estos ilícitos se cometieron en estas entidades.
- Al confrontar las cifras en marzo con el promedio de los 12 meses previos, en Quintana Roo se registró el aumento absoluto más elevado que fue de 147.67 carpetas de investigación.
- Mientras que, en Campeche se presentó el mayor incremento porcentual de 133.01%, que corresponde a 11.42 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en marzo con el promedio de los 12 meses previos, se aprecia que el robo a negocio incrementó en 17 entidades y descendió en 15.



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 /100 MIL	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR'18 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	14.67	22.99	56.76%	281.49%
2	Aguascalientes	12.85	15.77	22.74%	161.73%
3	Ciudad de México	15.90	15.63	-1.67%	159.44%
4	Baja California	18.07	14.48	-19.89%	140.20%
5	Tabasco	17.98	12.55	-30.19%	108.25%
6	Querétaro	13.75	12.52	-8.91%	107.84%
7	Guanajuato	8.22	9.06	10.16%	50.27%
8	Jalisco	6.21	7.40	19.30%	22.87%
9	Puebla	6.31	7.35	16.40%	21.89%
10	Nuevo León	5.87	6.79	15.78%	12.70%
11	Durango	7.16	6.33	-11.60%	5.09%
12	Colima	8.86	6.19	-30.20%	2.66%
	Nacional	6.22	6.03	-3.14%	
13	Morelos	7.76	5.84	-24.82%	-3.15%
14	Chihuahua	5.94	5.45	-8.27%	-9.57%
15	San Luis Potosí	3.97	5.10	28.48%	-15.41%
16	Veracruz	3.81	4.71	23.45%	-21.88%
17	Baja California Sur	3.38	4.68	38.56%	-22.29%
18	Hidalgo	4.52	4.29	-4.97%	-28.74%
19	Coahuila	3.59	3.59	-0.01%	-40.42%
20	Oaxaca	2.72	3.53	29.52%	-41.50%
21	Tamaulipas	4.20	3.06	-27.18%	-49.24%
22	Tlaxcala	2.63	2.78	5.58%	-53.84%
23	Sonora	2.29	2.52	10.16%	-58.11%
24	Estado de México	4.26	2.35	-44.97%	-61.07%
25	Michoacán	2.12	2.26	6.60%	-62.47%
26	Campeche	0.91	2.11	130.47%	-65.01%
27	Sinaloa	2.04	2.09	2.73%	-65.29%
28	Cuerrero	2.63	1.96	-25.45%	-67.50%
29	Chiapas	2.32	1.56	-32.77%	-74.10%
30	Zacatecas	1.36	1.24	-8.91%	-79.41%
31	Yucatán	0.96	1.00	4.09%	-83.40%
32	Nayarit	0.41	0.31	-24.89%	-94.86%

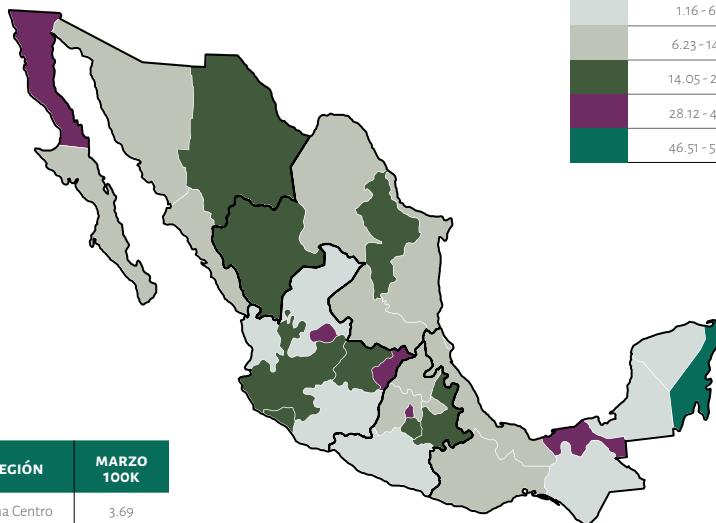


Tasas 100 hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional de robo a negocio, en marzo, fue de 6.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; y ocupa el 15° lugar desde 1997.
- Esta tasa decreció 3.14% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Cabe señalar que las tasas en 12 entidades la sobrepasaron.
- En Quintana Roo (22.99), Aguascalientes (15.77) y Ciudad de México (15.63), se reportaron las tasas más elevadas de este delito; siendo mayores que la nacional en 281.49, 161.73 y 159.44%. Cabe mencionar que Quintana Roo ha ocupado la primera posición en cuatro de los últimos seis meses.
- En marzo respecto a los 12 meses anteriores, en Quintana Roo se registró el mayor aumento absoluto que fue 8.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Asimismo, en Campeche se dio el mayor incremento porcentual que fue de 130.47%, equivalente a 1.19 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de este delito en marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, se observó que en 16 entidades incrementó y en 16 decreció.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	1.16 - 6.23
	6.23 - 14.05
	14.05 - 28.12
	28.12 - 46.51
	46.51 - 55.05



REGIÓN	MARZO 100K
Zona Centro	3.69
Zona Noreste	9.40
Zona Noroeste	6.35
Zona Occidente	6.58
Zona Sureste	5.42
NACIONAL	6.03

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a marzo 2018)

La **tasa más alta** se registró en la **región noreste** con 9.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 56.00% superior a la nacional (6.03); de las cinco entidades que integran dicha región, solo las tasas en Nuevo León (6.79) y Durango (6.33) son mayores que la nacional.

De igual forma, las tasas de las regiones occidente (6.58) y noroeste (6.35) superaron la nacional en 9.27 y 5.38%. En sentido contrario, las tasas en las regiones centro (3.69) y sureste (5.42) fueron menores que la nacional en 38.72 y 10.02%.

- En los primeros tres meses de 2018 la tasa nacional por robo a negocio fue de 17.78 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en 13 entidades la sobrepasaron.
- Dicha tasa nacional se ubicó como la segunda más alta de los primeros trimestres desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales; solo fue inferior al mismo periodo de 2017 en 7.65%, correspondiente a 1.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se presentaron las tasas más altas son: Quintana Roo (55.05), Baja California (46.51), Ciudad de México (44.84), Aguascalientes (42.23) y Querétaro (39.39); superando la nacional en 209.64, 161.62, 152.26, 137.57 y 121.58%.
- En sentido contrario, las menores tasas por este delito se ubicaron en Nayarit (1.16), Yucatán (2.73), Campeche (4.64), Zacatecas (4.78) y Chiapas (5.36).

Robo a transeúnte

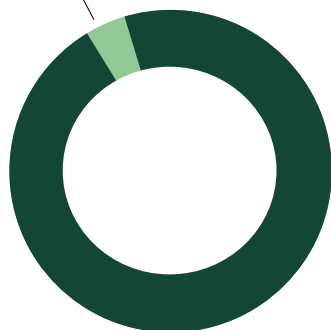




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

5%



En vía pública
95%

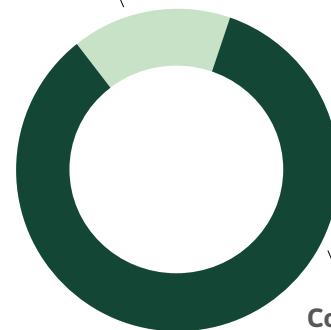
Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (marzo 2018)

En marzo de 2018 se reportaron **4 896 carpetas de investigación** por robos a transeúnte, este delito se desglosa en robo a transeúnte en la vía pública y robo a transeúnte en espacio abierto al público, los cuales tuvieron 4 651 y 245 carpetas de investigación, respectivamente.

Es importante señalar que esta cifra es la séptima menor desde que se publican registros oficiales (1997).

Sin violencia

21.14%



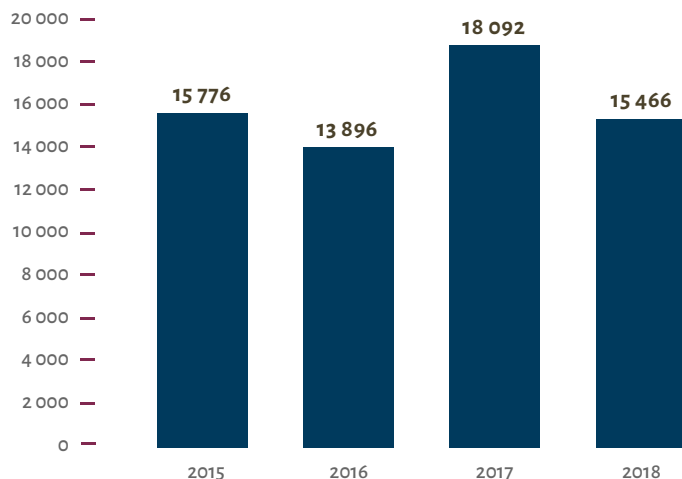
Con violencia
78.86%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (marzo 2018)

En cuanto a la circunstancia de violencia, en ocho de cada 10 carpetas de investigación (3 861) se ejerció violencia y en 1 035 no hubo violencia,



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 9 minutos y 7 segundos en marzo de 2018”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a marzo (2015-2018)

En los primeros tres meses de 2018 la cantidad de carpetas de investigación por estos ilícitos fue de 15 466; de los cuales el 95.61% se realizaron en vía pública y el 80.61% fueron con violencia.

La incidencia de estos tres meses es la penúltima menor de los últimos 21 años (1997); cabe mencionar que fue inferior al mismo periodo de 2017 en 14.51%, lo que representa 2 626 carpetas de investigación.

Las entidades con el mayor número de carpetas de investigación fueron: Estado de México (23.89%), Ciudad de México (14.61%) y Tabasco (10.17%), registrando la mitad (48.67%) de este tipo de robos en el país.



“En Tabasco se registró la tasa más alta de robo a transeúnte con 20.78 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante marzo de 2018”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (febrero '18 vs. marzo '18)

4 771 < 4 896
febrero'18 marzo'18

Incremento del
↑ 2.62%

Este delito creció en marzo respecto al mes anterior en 2.62%, lo que corresponde a 125 carpetas de investigación.

Si se compara con marzo de 2017 disminuyó 22.85%, equivalente a 1 450 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (febrero '18 vs. marzo '18)

170.39 > 157.94
febrero'18 marzo'18

Disminución del
↓ -7.31%

En marzo, en promedio, diariamente se abrieron 157.94 carpetas de investigación por este ilícito, promedio menor que el de febrero en 7.31%.



Tabla 19. Víctimas de robo a transeúnte por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Estado de México	1670.92	916	-45.18%	18.71%
2	Ciudad de México	1167.25	770	-34.03%	15.73%
3	Tabasco	627.83	510	-18.77%	10.42%
4	Jalisco	415.58	507	22.00%	10.36%
5	Baja California	464.58	430	-7.44%	8.78%
6	Aguascalientes	178.00	193	8.43%	3.94%
7	Querétaro	187.92	179	-4.75%	3.66%
8	Nuevo León	162.25	162	-0.15%	3.31%
9	Veracruz	125.58	155	23.42%	3.17%
	Media Nacional	195.45	153.00	-21.72%	
10	Oaxaca	161.42	149	-7.69%	3.04%
11	Puebla	154.17	145	-5.95%	2.96%
12	San Luis Potosí	92.25	122	32.25%	2.49%
13	Coahuila	77.67	92	18.45%	1.88%
14	Quintana Roo	67.33	83	23.27%	1.70%
15	Morelos	112.08	80	-28.62%	1.63%
16	Chihuahua	84.75	75	-11.50%	1.53%
17	Michoacán	90.67	73	-19.49%	1.49%
18	Durango	45.75	62	35.52%	1.27%
19	Chiapas	124.00	57	-54.03%	1.16%
20	Hidalgo	64.83	34	-47.56%	0.69%
21	Guerrero	39.33	20	-49.15%	0.41%
22	Tlaxcala	25.25	17	-32.67%	0.35%
23	Tamaulipas	35.50	14	-60.56%	0.29%
24	Colima	15.08	11	-27.07%	0.22%
25	Guanajuato	12.92	11	-14.84%	0.22%
26	Sonora	24.58	10	-59.32%	0.20%
27	Zacatecas	7.67	6	-21.74%	0.12%
28	Baja California Sur	7.00	4	-42.86%	0.08%
29	Yucatán	6.00	4	-33.33%	0.08%
30	Campeche	4.08	3	-26.53%	0.06%
31	Sinaloa	2.00	2	0.00%	0.04%
32	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	6254.33	4896		100.00%

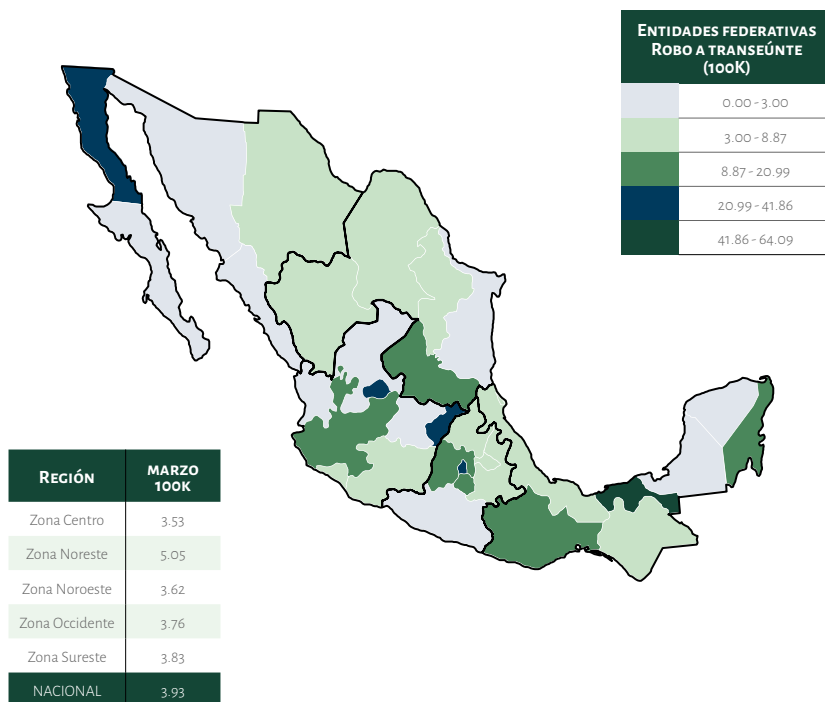
- En el tercer mes de 2018 la **media nacional** por robos a negocio fue de 153.00 carpetas de investigación, esta fue 21.72% inferior al promedio de 12 meses atrás; se aprecia que nueve entidades sobrepasaron dicha media.
- Se expusieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito en el **Estado de México (916)**, **Ciudad de México (770)** y **Tabasco (510)**, acumulando el 44.85% del total nacional.
- En marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** se presentó en el **Jalisco** con 91.42 carpetas de investigación.
- La **mayor alza porcentual** fue en **Durango** con 35.52%, que corresponde a 16.25 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en marzo respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia que este delito aumentó en siete entidades, decreció en 23, en Sinaloa no hubo variación, y en Nayarit no hay registros de este delito desde octubre de 2017.



Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a transeúnte según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18 /100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	25.79	20.78	-19.42%	429.42%
2	Aguascalientes	13.44	14.43	7.33%	267.56%
3	Baja California	12.93	11.83	-8.52%	201.49%
4	Ciudad de México	13.25	8.76	-33.88%	123.23%
5	Querétaro	9.09	8.56	-5.83%	118.01%
6	Jalisco	5.11	6.18	20.93%	57.57%
7	Estado de México	9.60	5.20	-45.83%	32.56%
8	Quintana Roo	4.02	4.86	20.65%	23.70%
9	San Luis Potosí	3.29	4.32	31.36%	10.03%
10	Morelos	5.69	4.02	-29.30%	2.55%
	Nacional	5.06	3.93	-22.38%	
11	Oaxaca	3.97	3.65	-8.14%	-7.06%
12	Durango	2.54	3.41	34.46%	-13.02%
13	Nuevo León	3.10	3.06	-1.28%	-22.13%
14	Coahuila	2.56	3.00	17.31%	-23.49%
15	Puebla	2.44	2.28	-6.67%	-42.02%
16	Chihuahua	2.24	1.96	-12.21%	-49.94%
17	Veracruz	1.54	1.89	22.71%	-51.96%
18	Michoacán	1.94	1.56	-19.92%	-60.32%
19	Colima	2.01	1.45	-28.07%	-63.11%
20	Tlaxcala	1.92	1.28	-33.45%	-67.44%
21	Hidalgo	2.20	1.14	-48.06%	-70.94%
22	Chiapas	2.30	1.05	-54.47%	-73.33%
23	Cuerrero	1.09	0.55	-49.39%	-85.94%
24	Baja California Sur	0.86	0.48	-44.05%	-87.76%
25	Tamaulipas	0.98	0.38	-60.92%	-90.26%
26	Zacatecas	0.48	0.37	-22.20%	-90.52%
27	Sonora	0.82	0.33	-59.78%	-91.65%
28	Campeche	0.44	0.32	-27.32%	-91.94%
29	Guanajuato	0.22	0.18	-15.30%	-95.29%
30	Yucatán	0.28	0.18	-33.98%	-95.37%
31	Sinaloa	0.07	0.07	-0.76%	-98.33%
32	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** se colocó en **3.93** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en marzo; es la quinta incidencia menor desde 1997.
- Dicha tasa tuvo un decremento de 22.38% respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos. Cabe mencionar que en 10 entidades se sobrepasó esta tasa.
- Las **mayores tasas** se presentaron en **Tabasco (20.78)**, **Aguascalientes (14.43)** y **Baja California (11.83)**; superan la nacional en 429.42, 267.56 y 201.49%.
- En marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la **mayor alza absoluta** se registró en **Jalisco** con 1.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La **mayor alza porcentual** fue en **Durango** con 34.46%, correspondiente a 0.88 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el tercer mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, siete entidades tuvieron incrementos y 25 decrementos.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a marzo 2018)

La **región noreste** tuvo la **mayor tasa** por robo a transeúnte con 5.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue la única región que superó la tasa nacional (3.93), en 28.58%; de las cinco entidades que integran esta región, solo la tasa en San Luis Potosí (4.32) superaron la nacional.

En sentido opuesto, las otras cuatro regiones presentaron tasas menores que la nacional: centro (3.53), noroeste (3.62), occidente (3.76) y sureste (3.83), en 10.10, 7.78, 4.25 y 2.31%, correspondientemente.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a marzo 2018)

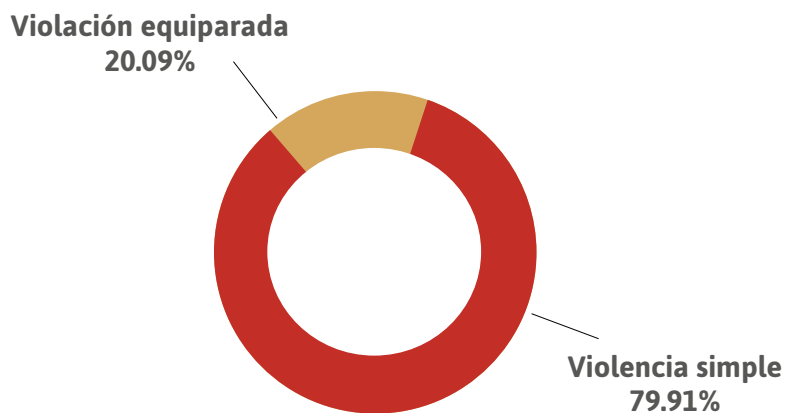
- La tasa nacional por robo a transeúnte en los **primeros tres meses de 2018** fue de **12.40** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas de nueve entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posicionó en el penúltimo lugar respecto a los primeros trimestres desde 1997; al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 15.35%, correspondiente a 2.25 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- De enero a marzo de 2018 las **tasas más altas** se reportaron en **Tabasco (64.09)**, **Aguascalientes (41.86)**, **Baja California (34.18)**, **Querétaro (27.15)** y **Ciudad de México (25.71)**; rebasando la nacional en 416.92, 237.61, 175.67, 119.00 y 107.32%.
- En Nayarit (0.00), Sinaloa (0.10), Guanajuato (0.84), Yucatán (0.86) y Guerrero (1.38), se registraron las **menores tasas** en el primer trimestre de 2018. Es importante señalar que la primera entidad no tiene registros desde octubre de 2017.

Violación





Violación



Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (marzo 2018)

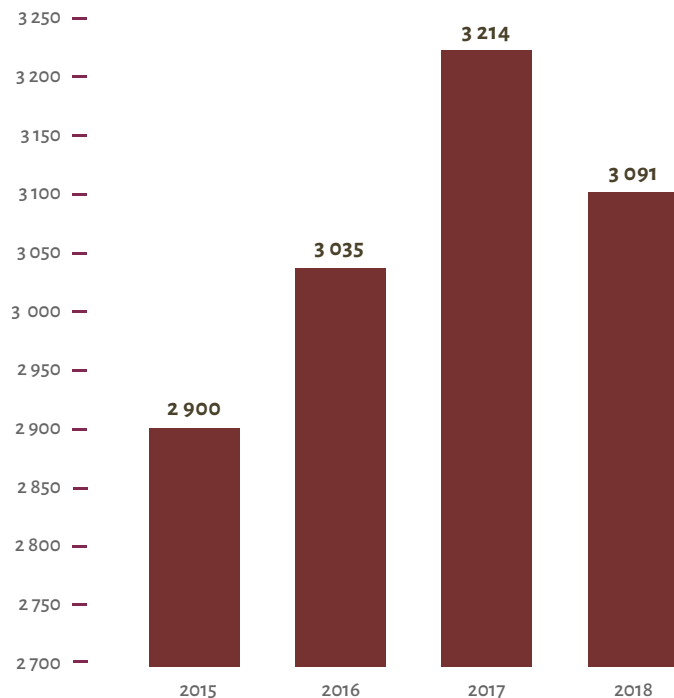
1 150 fueron las carpetas de investigación iniciadas en el tercer mes de 2018; este delito tiene dos clasificaciones, donde 919 carpetas de investigación fueron violaciones simples y 231 violaciones equiparadas.

La incidencia de marzo se coloca como la número 18 de los 64 meses que han transcurrido del actual sexenio.



Se promedió una carpeta de investigación por violación cada 38 minutos y 49 segundos en marzo de 2018 en el ámbito nacional”

Violación



Gráfica 34. Carpetas de investigación por violación de enero a marzo (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero–marzo de 2018 asciende a 3 091 carpetas de investigación; la modalidad de violación simple representa el 80.33 de las violaciones totales.

Los registros en este trimestre ocupan el lugar 17° de los últimos 22 años (1997); es 3.83% inferior al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 123 carpetas de investigación.

En el Estado de México (12.03%), Nuevo León (7.76%) y Chihuahua (7.64%) se concentraron el 27.43% de las carpetas de investigación por violación.



En marzo de 2018 la tasa más elevada de violación se tuvo en Morelos con 2.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de violación (febrero '18 vs. marzo '18)

1 041 < 1 150
febrero '18 marzo '18

Aumento del
↑ 10.47%

El número de carpetas de investigación por violación incrementó 10.47% en marzo respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 109 carpetas de investigación.

Por el contrario, al contrastar con marzo de 2017 hubo un decremento de 10.09%, equivalente a 129 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (febrero '18 vs. marzo '18)

37.11 > 37.10
febrero '18 marzo '18

Disminución del
↓ -0.22%

En promedio, diariamente se registraron en marzo 37.10 carpetas de investigación, lo que significa que hubo una disminución de 0.22% respecto al promedio diario de febrero.



Tabla 21. Víctimas de violación por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR18	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	Tp (MAR18)
1	Estado de México	152.92	133	-13.02%	11.57%
2	Chihuahua	84.17	90	6.93%	7.83%
3	Nuevo León	78.58	79	0.53%	6.87%
4	Baja California	84.33	70	-17.00%	6.09%
5	Hidalgo	46.08	66	43.22%	5.74%
6	Puebla	55.58	59	6.15%	5.13%
7	Morelos	31.83	57	79.06%	4.96%
8	Chiapas	56.08	53	-5.50%	4.61%
9	Ciudad de México	23.58	46	95.05%	4.00%
10	Jalisco	39.08	43	10.02%	3.74%
11	Oaxaca	32.75	41	25.19%	3.57%
12	Tamaulipas	39.42	39	-1.06%	3.39%
13	Guanajuato	30.33	38	25.27%	3.30%
14	Tabasco	29.25	36	23.08%	3.13%
	Media Nacional	34.68	35.94	3.63%	
15	San Luis Potosí	37.83	35	-7.49%	3.04%
16	Coahuila	26.17	28	7.01%	2.43%
17	Querétaro	32.42	27	-16.71%	2.35%
18	Michoacán	27.17	27	-0.61%	2.35%
19	Zacatecas	15.83	24	51.58%	2.09%
20	Aguascalientes	19.50	23	17.95%	2.00%
21	Guerrero	19.58	17	-13.19%	1.48%
22	Durango	18.50	16	-13.51%	1.39%
23	Sinaloa	12.92	14	8.39%	1.22%
24	Tlaxcala	5.92	13	119.72%	1.13%
25	Campeche	11.83	12	1.41%	1.04%
26	Yucatán	18.25	11	-39.73%	0.96%
27	Veracruz	14.50	11	-24.14%	0.96%
28	Quintana Roo	17.17	10	-41.75%	0.87%
29	Baja California Sur	13.58	10	-26.38%	0.87%
30	Sonora	19.42	9	-53.65%	0.78%
31	Nayarit	6.42	8	24.68%	0.70%
32	Colima	8.75	5	-42.86%	0.43%
	Nacional	1109.75	1150		100.00%

En marzo, la **media nacional** se colocó en **35.94** carpetas de investigación; y fue superada por el número de carpetas de investigación en 14 entidades.

La mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito se presentó en el **Estado de México (133)**, **Chihuahua (90)** y **Nuevo León (79)**, agrupando más de una cuarta parte (26.26%) de estos casos en el país.

El **incremento absoluto más alto**, en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Morelos** con 25.17 carpetas de investigación

En este sentido, el **mayor aumento porcentual** se mostró en **Tlaxcala** que fue de 119.72%, correspondiente a 7.08 carpetas de investigación

En el tercer mes de 2018, respecto al promedio de los 12 meses previos, el número de carpetas de carpetas de investigación en 16 entidades presentaron variaciones al alza y 16 a la baja.



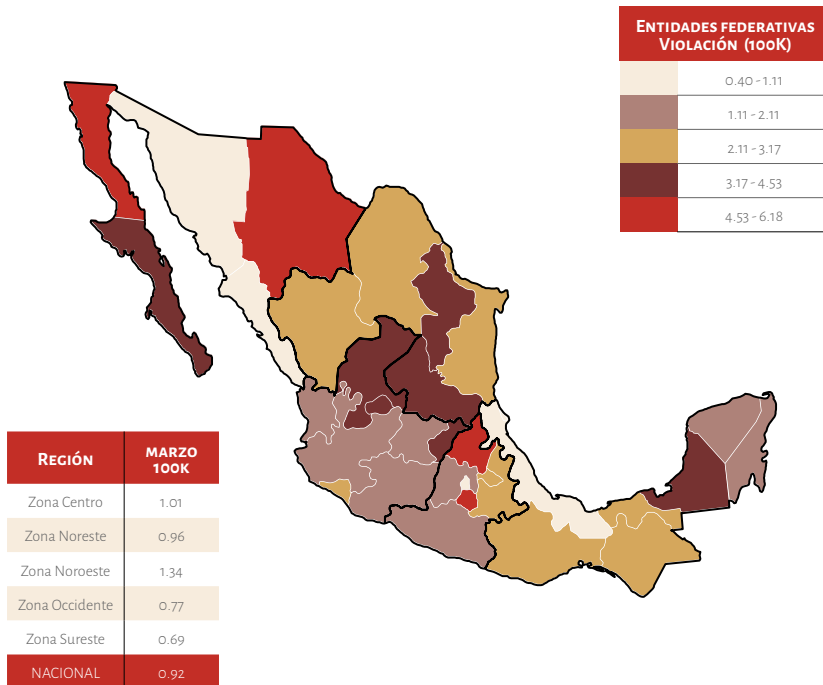
Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de víctimas de violación según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 / 100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Morelos	1.62	2.87	77.31%	211.06%
2	Chihuahua	2.22	2.36	6.09%	155.76%
3	Hidalgo	1.56	2.21	41.89%	140.19%
4	Baja California	2.35	1.93	-17.98%	108.95%
5	Aguascalientes	1.47	1.72	16.72%	86.48%
6	Nuevo León	1.50	1.49	-0.59%	61.66%
7	Zacatecas	0.99	1.49	50.66%	61.49%
8	Tabasco	1.20	1.47	22.06%	59.10%
9	Querétaro	1.57	1.29	-17.68%	40.00%
10	Campeche	1.26	1.27	0.20%	37.23%
11	San Luis Potosí	1.35	1.24	-8.15%	34.39%
12	Baja California Sur	1.67	1.20	-28.17%	30.24%
13	Tamaulipas	1.09	1.07	-1.93%	15.54%
14	Oaxaca	0.81	1.00	24.62%	8.87%
15	Tlaxcala	0.45	0.98	117.72%	6.01%
16	Chiapas	1.04	0.97	-6.44%	5.57%
17	Puebla	0.88	0.93	5.34%	0.44%
	Nacional	0.90	0.92	2.76%	
18	Coahuila	0.86	0.91	6.00%	-0.87%
19	Durango	1.03	0.88	-14.17%	-4.43%
20	Estado de México	0.88	0.76	-14.06%	-18.05%
21	Colima	1.17	0.66	-43.59%	-28.61%
22	Guanajuato	0.51	0.64	24.54%	-30.75%
23	Nayarit	0.50	0.62	22.98%	-32.76%
24	Quintana Roo	1.03	0.58	-43.16%	-36.55%
25	Michoacán	0.58	0.58	-1.15%	-37.52%
26	Jalisco	0.48	0.52	9.03%	-43.10%
27	Ciudad de México	0.27	0.52	95.50%	-43.22%
28	Yucatán	0.84	0.50	-40.36%	-45.76%
29	Guerrero	0.54	0.47	-13.56%	-49.13%
30	Sinaloa	0.43	0.46	7.63%	-50.36%
31	Sonora	0.64	0.30	-54.17%	-68.00%
32	Veracruz	0.18	0.13	-24.59%	-85.49%



Tasas 100 hab. de víctimas de violación según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

- En marzo, la **tasa nacional** se colocó en **0.92** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la sexta más alta de los últimos 12 meses.
- Esta tasa es 2.76% mayor que la tasa promedio de 12 meses atrás; las tasas en 17 entidades la rebasaron.
- La **tasa más alta** se registró en **Morelos** con 2.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 211.06% superior a la nacional, no había ocupado este lugar al menos desde enero de 2017. A continuación, se encuentran las tasas en Chihuahua (2.36) e Hidalgo (2.21).
- El **crecimiento absoluto más grande**, al comparar marzo con el promedio de los 12 meses previos, se situó en **Morelos** con 1.25 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que, el **crecimiento porcentual** más alto se mostró en la **Ciudad de México** con 95.50%, lo que representa 0.26 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en 16 entidades aumentaron y en 16 disminuyeron, en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a marzo 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (1.34) fue la mayor y sobrepasó la tasa nacional (0.92) en 45.44%. De las cinco entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Sinaloa (0.46) y Sonora (0.30) al ser menores que la nacional.

Asimismo, las regiones centro (1.01) y noreste (0.96) superaron la tasa nacional en 9.53 y 4.15%. En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (0.69) y occidente (0.77) en 24.69 y 16.25%.



Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a marzo 2018)

- La tasa nacional en el **primer trimestre de 2018** se ubicó en **2.48** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; destacando que las tasas de 20 entidades la superaron.
- Esta tasa nacional se coloca como la penúltima menor respecto a los primeros trimestres desde que se publican cifras oficiales (1997); es inferior al mismo periodo de 2017 en 4.77%, equivalente a 0.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Chihuahua** se presentó la **mayor tasa** en este periodo que fue de 6.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 149.52%; continúan las tasas en Baja California (5.50), Hidalgo (5.37), Morelos (5.28) y Nuevo León (4.53).
- En sentido opuesto, en **Veracruz** (0.40), **Ciudad de México** (0.94), **Sinaloa** (1.11), **Sonora** (1.11), y **Guerrero** (1.30), tuvieron las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes.

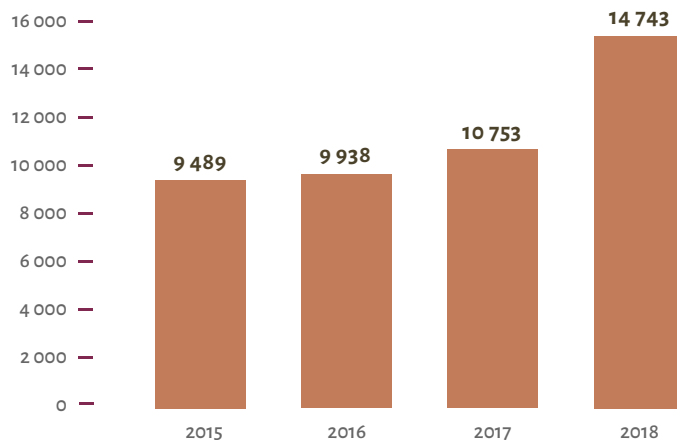
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En marzo de 2018 se abrieron 5 095 carpetas de investigación por narcomenudeo; esta cifra es la más alta desde 2015, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a marzo (2015-2018)

En el periodo enero – marzo de 2018 se reportaron 14 743 carpetas de investigación por narcomenudeo.

Desde que se tienen cifras públicas de este delito (2015), el primer trimestre de 2018 es el de mayor incidencia; sobrepasando al mismo periodo de 2017 en 37.11%, correspondiente a 3 990 carpetas de investigación.

El 46.95% de estos delitos se registró en Chihuahua (17.80%), Guanajuato (15.43%) y Baja California (13.72%).

Cada 8 minutos y 46 segundos se promedió una carpeta de investigación por narcomenudeo en marzo de 2018 en todo el país”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (febrero '18 vs. marzo '18)

4 672 < 5 095
febrero'18 marzo'18

Incremento del

↑ 9.05%

En marzo incrementó 9.05% este tipo de ilícitos respecto a febrero, dicho porcentaje corresponde a 423 carpetas de investigación.

Al comparar con marzo de 2017 también aumentó, en 32.48%, equivalente a 1 249 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (febrero '18 vs. marzo '18)

166.86 > 164.35
febrero'18 marzo'18

Disminución del

↓ -1.50%

El promedio diario de estos ilícitos en marzo fue de 164.35 carpetas de investigación, y es 1.50% menor que el promedio diario de febrero.


Tabla 23. Víctimas de narcomenudeo por entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18	VAR MAR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAR'18)
1	Guanajuato	583.08	839	43.89%	16.47%
2	Chihuahua	680.92	827	21.45%	16.23%
3	Baja California	532.75	702	31.77%	13.78%
4	Coahuila	316.17	534	68.90%	10.48%
5	Ciudad de México	246.67	363	47.16%	7.12%
6	Nuevo León	222.17	249	12.08%	4.89%
7	Michoacán	168.25	236	40.27%	4.63%
8	Jalisco	162.42	231	42.23%	4.53%
	Media Nacional	121.61	159.22	30.92%	
9	Aguascalientes	76.67	128	66.96%	2.51%
10	Durango	72.92	109	49.49%	2.14%
11	Estado de México	18.08	97	436.41%	1.90%
12	Querétaro	78.08	86	10.14%	1.69%
13	Morelos	68.17	72	5.62%	1.41%
14	Sinaloa	74.67	71	-4.91%	1.39%
15	Colima	75.75	67	-11.55%	1.32%
16	Chiapas	61.00	56	-8.20%	1.10%
17	Sonora	83.75	46	-45.07%	0.90%
18	Baja California Sur	43.33	44	1.54%	0.86%
19	Oaxaca	22.08	40	81.13%	0.79%
20	Zacatecas	23.17	37	59.71%	0.73%
21	San Luis Potosí	25.17	36	43.05%	0.71%
22	Hidalgo	22.42	29	29.37%	0.57%
23	Puebla	56.33	27	-52.07%	0.53%
24	Tamaulipas	28.33	27	-4.71%	0.53%
25	Yucatán	27.17	27	-0.61%	0.53%
26	Quintana Roo	26.00	26	0.00%	0.51%
27	Nayarit	22.67	22	-2.94%	0.43%
28	Guerrero	33.75	20	-40.74%	0.39%
29	Veracruz	18.17	15	-17.43%	0.29%
30	Tabasco	5.17	11	112.90%	0.22%
31	Tlaxcala	5.08	11	116.39%	0.22%
32	Campeche	11.25	10	-11.11%	0.20%
	Nacional	3891.58	5095		100.00%

- La **media nacional**, en marzo de 2018, se situó en **159.22** carpetas de investigación, la cual incrementó 30.92% en comparación al promedio de los 12 meses previos; dicho promedio nacional fue superado por ocho entidades.
- En **Guanajuato (839), Chihuahua (827) y Baja California (702)**, se concentró el 46.48% de las carpetas de investigación totales.
- En **Guanajuato** se mostró el **mayor incremento en términos absolutos** que fue de 255.92 carpetas de investigación; esto en marzo respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Por otra parte, el **incremento porcentual más alto** se presentó en el **Estado de México** con 436.41%, es decir, 78.92 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia de este delito en marzo respecto a los promedios de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 20 entidades incrementó y en 12 decreció.



La mayor tasa de narcomenudeo, en marzo de 2018, se reportó en Chihuahua con 21.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



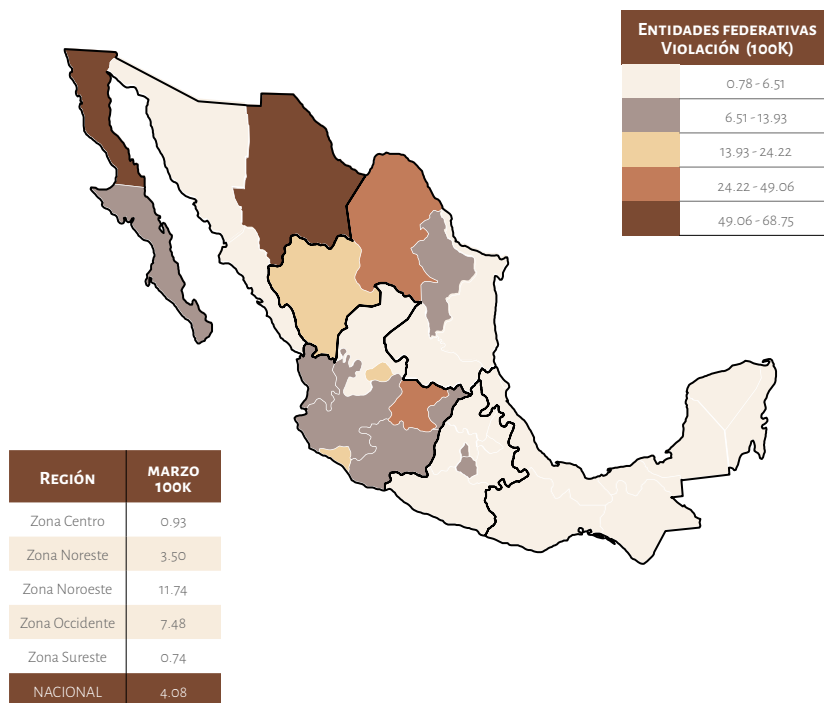
Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAR'18 / 100 MIL	VAR MAR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAR '18 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	17.97	21.67	20.59%	430.46%
2	Coahuila	10.41	17.43	67.50%	326.73%
3	Guanajuato	9.85	14.10	43.06%	245.10%
4	Aguascalientes	5.79	9.57	65.35%	134.25%
5	Colima	10.11	8.82	-12.78%	115.92%
6	Durango	4.04	6.00	48.44%	46.95%
7	Baja California Sur	5.33	5.28	-0.89%	29.35%
8	Michoacán	3.61	5.03	39.55%	23.27%
9	Nuevo León	4.24	4.70	10.83%	15.01%
10	Ciudad de México	2.80	4.13	47.46%	1.13%
11	Querétaro	3.78	4.11	8.89%	0.65%
	Nacional	3.14	4.08	29.91%	
12	Morelos	3.46	3.62	4.67%	-11.31%
13	Jalisco	2.00	2.82	41.07%	-31.01%
14	Sinaloa	2.46	2.32	-5.56%	-43.18%
15	Zacatecas	1.44	2.30	58.84%	-43.81%
16	Nayarit	1.78	1.70	-4.15%	-58.26%
17	Quintana Roo	1.55	1.52	-2.06%	-62.76%
18	Sonora	2.78	1.51	-45.68%	-63.08%
19	San Luis Potosí	0.90	1.27	42.16%	-68.80%
20	Yucatán	1.25	1.23	-1.67%	-69.95%
21	Campeche	1.20	1.05	-12.30%	-74.19%
22	Chiapas	1.13	1.03	-9.08%	-74.82%
23	Oaxaca	0.54	0.98	80.42%	-76.03%
24	Hidalgo	0.76	0.97	28.19%	-76.18%
25	Tlaxcala	0.39	0.83	114.65%	-79.75%
26	Tamaulipas	0.78	0.74	-5.56%	-81.94%
27	Guerrero	0.93	0.55	-40.98%	-86.49%
28	Estado de México	0.10	0.55	436.41%	-86.51%
29	Tabasco	0.21	0.45	111.65%	-89.03%
30	Puebla	0.89	0.42	-52.49%	-89.63%
31	Veracruz	0.22	0.18	-17.87%	-95.53%
32	Baja California	14.82	0.00	-100.00%	-100.00%



Tasas 100 hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (marzo y promedio 12 meses atrás)

- En el tercer mes del año, la **tasa nacional** fue de **4.08** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y es la más alta desde que se tienen registros públicos de este delito (2015).
- Esta tasa es superior al promedio de los 12 meses anteriores en 29.91%. Cabe mencionar que las tasas en 11 entidades fueron mayores.
- La **mayor tasa** se reportó en **Chihuahua** con 21.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en nueve; posteriormente se encuentran las tasas en **Coahuila** (17.43) y **Guanajuato** (14.10). Superan la nacional en 430.46, 326.73 y 245.10%.
- Al contrastar la incidencia de marzo con el promedio de los 12 meses previos, en **Coahuila** se presentó el **mayor incremento absoluto** con 7.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se observa en el **Estado de México** con 436.41%, correspondiente a 0.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 18 entidades incrementó la tasa de este delito y en 14 decreció, esto al comparar las tasas de marzo con las tasas promedio de los 12 meses previos.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a marzo 2018)

La tasa de la **región noroeste** superó la tasa nacional en 187.46%, dicha tasa fue de 11.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Chihuahua (21.67) y Baja California (0.00), a nivel nacional, fueron la mayor y la menor, respectivamente.

También, la tasa de la región occidente (7.48) fue mayor que la nacional en 83.23%. En sentido opuesto, las regiones sureste (0.74), centro (0.93) y noreste (3.50) tuvieron tasas menores que la nacional en 81.93, 77.18 y 14.28%.

- En 2017, la tasa nacional de violación fue de 10.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es inferior a la tasa de 2017 en 2.58%. Las mayores tasas se reportaron en Chihuahua (26.02), Baja California Sur (20.87) y Morelos (19.79).
- La tasa nacional por este delito ascendió a **11.82** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en los **dos primeros tres meses de 2018**, y fue sobrepasada por 11 entidades federativas.
- Dicha tasa es la más alta, esto al confrontar con los primeros trimestres desde que se publican cifras de este delito (2015); fue 35.77% mayor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 3.11 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el periodo enero - marzo de 2018 la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en **Chihuahua** con 68.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 481.66%; posteriormente las tasas en **Baja California** (55.67), **Coahuila** (49.06), **Guanajuato** (38.22) y **Aguascalientes** (24.22).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por narcomenudeo fueron: Veracruz (0.78), Puebla (0.88), Tabasco (1.39), Estado de México (1.78) y Campeche (1.79).

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Lastimosamente la incidencia delictiva en marzo ha incrementado y se puede observar al comparar las cifras respecto a febrero, donde los 12 delitos de alto impacto analizados en este reporte muestran incrementos: trata de personas (26.47%), extorsión (16.70%), homicidio culposo (14.43%), homicidio doloso más feminicidio (14.08%), violación (10.47%), narcomenudeo (9.05%), robo a casa habitación (9.01%), robo a negocio (8.86%), secuestro del fuero común y federal (8.33%), robo con violencia (7.90%), robo de vehículo (5.59%) y robo a transeúnte (2.62%).

Al comparar el periodo enero - marzo del presente año con el mismo periodo de 2017, hubo incrementos en las tasas por cada 100 mil habitantes de cuatro delitos: narcomenudeo (37.11%), homicidio doloso más feminicidio (18.41%), robo con violencia (7.10%) y robo de vehículo (6.15%). En el ONC hemos señalado el incremento de la delincuencia y el grado de violencia, así como su respectiva redistribución territorial; en el primer trimestre de 2018 son 26 las entidades que ocupan, al menos un lugar, dentro de las primeras cinco posiciones en tasas por cada 100 mil habitantes en los 12 delitos.

Las seis entidades que presentan mayores problemas en este periodo son Baja California: 1° lugar robo de vehículo; 2° lugar homicidio doloso más feminicidio, robo a negocio, violación y narcomenudeo; 3° lugar robo a transeúnte; y 4° lugar robo con violencia y robo a casa habitación. Aguascalientes: 2° lugar robo a transeúnte; 3° lugar robo a casa habitación; 4° lugar extorsión, robo de vehículo y robo a negocio; y 5° lugar narcomenudeo. Querétaro: 3° lugar secuestro y robo de vehículo; 4° lugar robo a transeúnte; y 5° lugar robo a casa habitación y robo a negocio.

Asimismo, en Chihuahua: 1° lugar en violación y narcomenudeo; 3° lugar en trata de personas; y 5° lugar en homicidio doloso más feminicidio. Tabasco: 1° lugar en robo con violencia y robo a transeúnte; y 5° lugar en homicidio culposo. Finalmente Baja California Sur: 1° lugar en extorsión y robo a casa habitación. En este mismo sentido, en el tercer mes del año se publicó el “ranking 2017 de las 50 ciudades más violentas del mundo” desarrollado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP), de acuerdo con el cual cinco de las 10 ciudades más violentas son mexicanas.

En 1° lugar están Los Cabos, Baja California Sur, con una tasa de 111.33 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes; 3° lugar Acapulco, Guerrero con 106.63; 5° lugar Tijuana, Baja California con 100.77; 6° lugar La Paz, Baja California Sur con 84.79; y 8° lugar Ciudad Victoria, Tamaulipas, con 83.32. Otras ciudades mexicanas que figuran entre las 50 más violentas del planeta son Culiacán, Sinaloa (12); Ciudad Juárez, Chihuahua (20); Chihuahua, Chihuahua (29); Ciudad Obregón, Sonora (31); Tepic, Nayarit (36); Reynosa, Tamaulipas (38) y Mazatlán, Sinaloa (43).



La violencia ha repuntado en México, en 2015 cinco ciudades mexicanas se incluyeron en el ranking; en 2017 fueron 12, la misma cifra de 2011, con la diferencia que en el ranking de 2017 cinco de las 10 principales ciudades son mexicanas. Las ciudades mexicanas estuvieron muy lejos de la tasa de casi 300 homicidios por cada 100 mil habitantes que alcanzó Ciudad Juárez en 2010, pero el incremento de la delincuencia es innegable. Y ante la pregunta de por qué ha sucedido esto, el estudio indica que, se ha hecho lo contrario que en Honduras: no hay una acción para la erradicación sistemática de las milicias privadas de los grupos criminales y se ha permitido que la impunidad llegue a los peores niveles jamás registrados.

La crisis seguridad es irrefutable en México e incluye a las miles de personas desaparecidas, uno de los tantos casos ocurrió el 19 de marzo con la desaparición de Javier Salomón Aceves, Marco Ávalos y Daniel Díaz, tres estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV); cerca de las 20:00 horas cuando regresaban de haber grabado unos videos en una casa ubicada en Tonalá, Jalisco, fueron interceptados y retenidos por un grupo de entre seis y ocho hombres armados que bajaron de dos camionetas y dijeron ser de la Fiscalía.

En el ONC exigimos a las autoridades estatal y federal el esclarecimiento de este caso y el castigo a los responsables. También entendemos la gravedad de este delito y es por ello que para contribuir a superar el gran reto en esta materia, presentamos el 20 de marzo el 2° fascículo del proyecto “Desapariciones forzadas e involuntarias: marco legal, política pública y las líneas de acción”.

En febrero de 2017 se presentó el 1° fascículo “El registro estadístico de la desaparición: ¿delito o circunstancia?”; y faltan el fascículo 3° “Estatus de las instituciones relacionadas con las desapariciones: procuración, atención a víctimas y áreas forenses” y el 4° “¿Cómo entendemos la desaparición forzada e involuntaria? Víctimas, especialistas y autoridades”. Los primeros dos se pueden consultar en nuestra página <https://onc.org.mx>

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante marzo de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Mar´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en marzo de 2018.
- En la columna “**Var mar´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de marzo 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (mar´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante marzo de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante marzo de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Mar´18) /100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en marzo de 2018.
- e. La columna “**Var mar´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en marzo de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var marzo´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en marzo de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de marzo de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para marzo de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante marzo de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Mar´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en marzo de 2018.
- En la columna “**Var mar´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de marzo 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna **“Tp (mar´18)”** se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante marzo de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (marzo 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante marzo de 2018.
- c. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna **“Mar´18) /100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en marzo de 2018.
- e. La columna **“Var mar´18 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en marzo de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var mar18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en marzo de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de marzo de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante marzo de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Blancas, L. (25 de marzo de 2018). "Asesinan a cuatro jóvenes en una zona de bares del centro de Iguala". El Sur. Obtenido de <https://suracapulco.mx/2018/03/25/asesinan-cuatro-jovenes-una-zona-bares-del-centro-iguala/>
- Carrasco, A, J. (25 de marzo de 2018). "Emboscadas a marinos en Nuevo Laredo dejan cinco muertos y 13 heridos". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/527425/emboscadas-a-marinos-en-nuevo-laredo-dejan-cinco-muertos-y-13-heridos>
- Carrasco, A, J. (25 de marzo de 2018). "Una familia muere durante enfrentamiento entre la Marina y grupo armado en Nuevo Laredo". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/527451/una-familia-muere-durante-enfrentamiento-entre-la-marina-y-grupo-armado-en-nuevo-laredo>
- Castellanos, F. (26 e marzo de 2018). "Los 15 asesinados en Aquila, integrantes de la célula criminal de "El Tena": PGJ". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/527572/los-15-asesinados-en-aquila-integrantes-de-la-celula-criminal-de-el-tena-pgj>
- Martínez, J. (06 de marzo de 2018). "Abandonan camioneta con ocho cuerpos en Guadalajara". Milenio. Obtenido de <http://www.milenio.com/policia/abandonan-camioneta-con-ocho-cuerpos-en-guadalajara>
- ONC (15 de febrero de 2017). "Desapariciones forzadas e involuntarias: El registro estadístico de la desaparición: ¿delito o circunstancia?". Obtenido de http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2017/02/fasciculo-desapariciones_digital.pdf
- ONC (20 de marzo de 2018). "Desapariciones forzadas e involuntarias: marco legal, políticas públicas y líneas de acción". Obtenido de http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2018/03/FINAL_digital.pdf
- Redacción. (04 de marzo de 2018). "Abandonan camioneta con 7 ejecutados en Zanatepec". SDPNOTICIAS.COM. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/local/oaxaca/2018/03/04/abandonan-camioneta-con-7-ejecutados-en-zanatepec>
- Redacción. (04 de marzo de 2018). "VIDEO: Matan a comandante de la FGJEM en Xalostoc". SDPNOTICIAS.COM. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/local/edomex/2018/03/04/video-matan-a-comandante-de-la-fgjem-en-xalostoc>
- Redacción. (06 de marzo de 2018). "Mujer mata a sus 3 hijos y se suicida en León". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/mujer-mata-sus-3-hijos-y-se-suicida-en-leon>
- Redacción. (21 de marzo de 2018). "Desaparecen 3 estudiantes de cine en Tonalá, Jalisco". Aristegui Noticias. Obtenido de <https://aristeguinoicias.com/2103/mexico/desaparecen-3-estudiantes-de-cine-en-tonala-jalisco/>
- Redacción. (21 de marzo de 2018). "Enfrentamiento entre huachicoleros deja 5 muertos". El Debate. <https://www.debate.com.mx/mexico/enfrentamiento-balacera-huachicoleros-hidalgo-muertos-cinco-20180321-0329.html>
- Redacción. (22 de marzo de 2018). "Deja 6 muertos ataque armado en palenque de Guanajuato". SDPNOTICIAS.COM. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/estados/2018/03/22/deja-6-muertos-ataque-armado-en-palenque-de-guanajuato>
- Redacción. (25 de marzo de 2018). "Cinco cuerpos son hallados en la cajuela de una camioneta abandonada en Pénjamo, Guanajuato". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/25-03-2018/3401137>
- Redacción. (25 de marzo de 2018). "En Tepic, hallan cinco cuerpos con huellas de tortura dentro de una vivienda". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/527403/en-tepic-hallan-cinco-cuerpos-con-huellas-de-tortura-dentro-de-una-vivienda>
- Redacción. (27 de marzo de 2018). "Matan a comandante de la SSP-Puebla, durante enfrentamiento (Video)". Aristegui Noticias. Obtenido de <https://aristeguinoicias.com/2703/mexico/matan-a-comandante-de-la-ssp-puebla-durante-enfrentamiento-video/>
- Seguridad, Justicia y Paz. (06 de marzo de 2018). "Metodología del ranking (2017) de las 50 ciudades más violentas del mundo". Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. Obtenido de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/242-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2017-metodologia>
- Ureste, M. (22 de marzo de 2018). "Asesinan en Veracruz al periodista Leobardo Vázquez; suman 3 en lo que va de 2018". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/03/asesinan-veracruz-periodista-leobardo-vazquez/>
- Zavaleta, N. (24 de marzo de 2018). "Fulminan a subdelegado de la Policía en Veracruz; otras dos mujeres son ejecutadas". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/527379/fulminan-a-subdelegado-de-la-policia-en-veracruz-otras-dos-mujeres-son-ejecutadas>

**BASES DE DATOS**

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de marzo de 2018). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatad 2015-2018)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de marzo de 2018). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – marzo 2018)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de marzo de 2018). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – marzo 2018)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcótico,s que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO MARZO 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en junio de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

